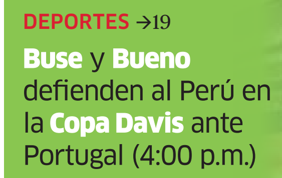


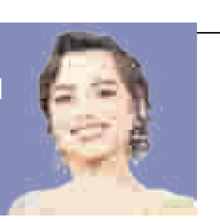
DEPORTES → 19

Buse y **Bueno** defienden al Perú en la **Copa Davis** ante Portugal (4:00 p.m.)



MÚSICA → 20

Isabela Merced cantará en el concierto de **Tony Succar**



www.larepublica.pe

La República

Viernes 12.9.2025
Año 44 | Nº 15,952
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

EN MARZO DEL 2025, UNA CONSULTORÍA FILTRÓ LA SITUACIÓN REAL DE LOCOMOTORAS Y VAGONES

López Aliaga mintió sobre operatividad del tren de Caltrain



— De los 93 vagones, 75 conservan su estructura, pero todos necesitan reajustes en aire acondicionado y cambios en el tapiz de los asientos por desgaste y rasgaduras.

— De las 20 locomotoras, solo 14 están operativas, una debe ser canibalizada para repuestos, tres tienen alto costo de reparación y otras dos consumen mucho combustible.

— Si bien es un informe destinado a justificar la compra, evidencia el deterioro de los asientos que descubrió **La República** en julio, cuando los equipos llegaron a Lima.

→ 2-3

GRECIA INFANTE / LA REPÚBLICA

AFP



MUNDO → 16

Jair Bolsonaro condenado a 27 años de prisión

— Lo encuentran culpable de dirigir una organización criminal para desconocer un resulto electoral.

POLÍTICA → 4

Congresistas rechazan denuncia contra Dina por muertos en protestas

POLÍTICA → 6

Compran chalecos antibalas para la PNP a empresa sancionada

ECONOMÍA → 12

Gremios advierten de retrocesos en nueva ley agraria

VAN **5.219** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinatos más



Paúl A. Castañeda Saavedra (30) murió de varios disparos en Víctor Larco, en Trujillo, La Libertad. Un joven de 20 años fue asesinado en Zarumilla, Tumbes. Un hombre perdió la vida tras ser apuñalado en un bar ubicado en el sector La Pampa, en Madre de Dios.

7750893419634

La verdad se filtra en un informe parcializado

GRECIA INFANTE / LA REPÚBLICA

López Aliaga mintió sobre la operatividad del tren de Caltrain

CHATARRA. El informe de Rail Electrical Service indica que solo 14 de los 20 locomotoras y 75 de los 93 vagones pueden ser utilizados, pero después de reparaciones y acondicionamiento que permita su uso. Los asientos presentan rasgaduras como evidenció este diario.



GRECIA INFANTE / LA REPÚBLICA

EL DATO
El informe elaborado, en marzo, a pedido de la municipalidad describe que múltiples asientos de los vagones de Caltrain tienen el tapiz rasgado.

REPORTAJE

César Romero C

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga conocía, con gran detalle, desde el 14 de marzo de 2025 el gran deterioro de la flota ferroviaria compuesta por 20 locomotoras diésel-eléctricas y 93 coches de pasajeros tipo Gallery, comprados a CALTRAIN, en San Francisco, California. Además, sabía no era posible su uso inmediato, sino que se requería al menos seis meses de reparaciones y acondicionamiento.

A pesar de conocer esta situación, cuando los equipos llegaron a Lima intentó presentar a las locomotoras y coches en perfecto estado de conservación que permitían un uso inmediato en óptimas condiciones. Por eso, el alcalde y sus seguidores respondieron con virulencia cuando la periodista de la República, Grecia Infante mostró el estado real de uno de los primeros coches de pasajeros, que llegaron al país, en el reportaje: "Piezas Oxidadas: así son los vagones del tren de Lima-Chosica de Rafael López Aliaga.

El miedo por la verdad es tal que, a través del jefe de la Oficina General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Lima, Raúl Eduardo Fernández Olivares, ha presentado una denuncia penal ante el Ministerio Público contra el diario La República y la mencionada periodista por presuntos daños agravados.

En la denuncia insiste en que los periodistas rasgaron los asientos de uno de los vagones con el propósito de presentarlos en mal estado ante la opinión pública. Eso es falso y los propios informes que la municipalidad de Lima ha mantenido ocultos lo demuestran.

La realidad del tren

El 14 de febrero del 2025, la jefa de la oficina de Logística de la municipalidad de Lima, María Carolina Salas Bermejo suscribió un contrato internacional con la empresa Rail Electrical Service LLC con sede en vía Adriana, San José California y representada por César Díaz, para la revisión de las 20 locomotoras y 93 vagones de pasajeros y su valorización. La adjudicación de la buena pro se realizó un día antes, el 13 de febrero.

> "La consultoría tuvo un costo de 100.300 dólares, para una revisión a la vista que concluyó con un informe, el 14 de marzo de 2025"

> "Los asientos de los vagones presentan rasgaduras y deterioro producto de su uso por 20 años"

La consultoría tuvo un costo de 100.300 dólares. La revisión se realizó entre el sábado 22 y el viernes 28 de febrero. El documento indica que la inspencción fue a simple vista y que no pudieron ingresar a todos los vagones pues algunos estaban ocupados por ocupantes precarios. Es evidente que la consultoría y el informe requerido está dirigido a justificar la adquisición como un valor para Lima. Otros informes independientes lo niegan.

El informe final se presentó a la municipalidad de Lima, el 14 de marzo de 2025. "El objetivo del servicio de consultoría ha sido determinar el estado operativo de la flota, establecer su valor económico y desarrollar un análisis comparativo de costos y beneficios frente a la adquisición de material rodante nuevo", precisa el informe.

Sobre las locomotoras el informe concluye que el 70% de los 20 vagones, esto es 14 "están operativas o son rehabilitables sin requerir intervenciones mayores". Las otras seis locomotoras son casi chatarra. La locomotora 919 no es viable para reparación por lo que se recomienda su desmantelamiento para repuestos.

LOCOMOTORAS Y VAGONES



[1]

Contratista:

Rail Electrical Services LLC

Informe de Inspección Integral: 20 Locomotoras y 93 Vagones

Destinatario: Oficina de Servicios Generales de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Fecha de Entrega: 14/03/2025

Unidad No Reparable

- 919 → No viable para reparación
  - Daños severos en el bastidor delantero debido a una colisión.
  - No es viable para restauración—se recomienda su desmantelamiento para repuestos.

Locomotoras que Requieren una Revisión Completa

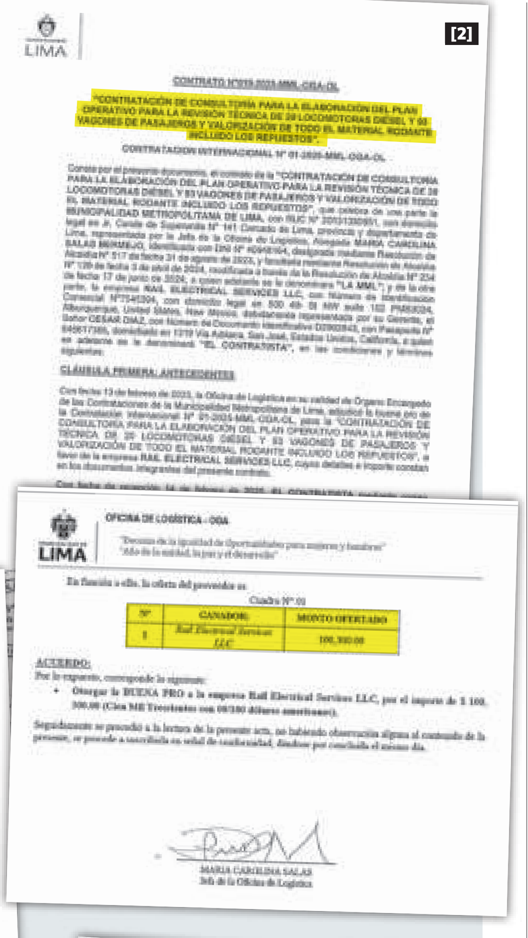
- 903, 910, 914 → Requieren una reconstrucción completa del motor antes de operar.
  - Problemas:
    - Bloqueo del motor, fallas en el turbo y problemas estructurales.
    - Bajo rendimiento de potencia y fallas mecánicas.
    - Son locomotoras tipo "growler" (operan a RPM más altas, son más ruidosas y consumen más combustible).
  - Componentes Faltantes:
    - 910 → Múltiples componentes eléctricos y mecánicos faltantes.
    - 914 → Contaminación interna severa (agua en el cárter, camisas del cilindro agrietadas).

Recomendaciones para 903, 910, 914:

- Desmontaje completo y reconstrucción de componentes clave del motor.
- Inspección del generador HEP para determinar su viabilidad.
- Evaluación estructural antes de invertir en reparaciones.
- Posible retiro si los costos de restauración superan su valor.

Locomotoras "Growler" con Alta Potencia HEP

- Locomotoras 902 y 907 → Operativas, pero consumen más combustible debido a su operación a RPM más altas.
- Capacidad de alimentar consistencias de 10 vagones con alta potencia HEP.
- Recomendación:
  - Mantenerlas para rutas con alta demanda de energía, pero considerar el impacto en el consumo de combustible.



[2]

LIMA

CONTRATO N°019-2025-MML-OGA-OL

"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA LA REVISIÓN TÉCNICA DE 20 LOCOMOTORAS DIÉSEL Y 93 VAGONES DE PASAJEROS Y VALORIZACIÓN DE TODO EL MATERIAL RODANTE INCLUIDO LOS REPUESTOS".

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL N° 01-2025-MML-OGA-OL

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

OFICINA DE LOGÍSTICA - OGA

En función a ello, la oferta del proveedor es:

Cuadro N° 01

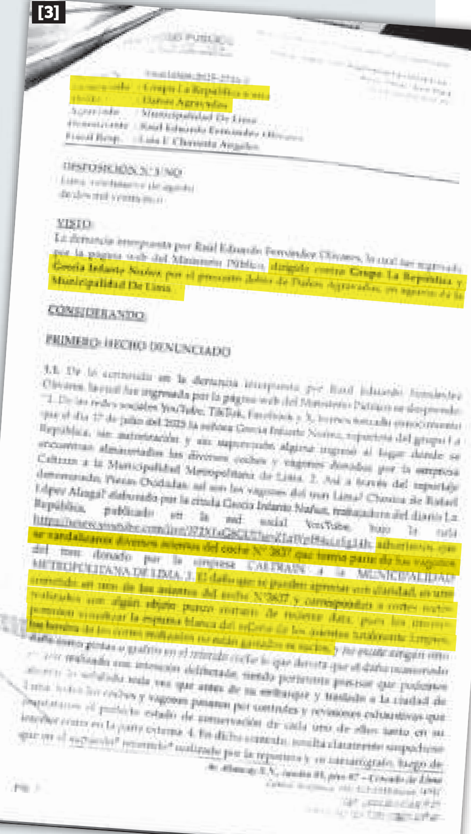
N°	GANADOR:	MONTO OFERTADO
1	Rail Electrical Services LLC	100,300.00

ACUERDO:

Por lo expuesto, corresponde lo siguiente:

- Otorgar la BUENA PRO a la empresa Rail Electrical Services LLC, por el importe de $ 100,300.00 (Cien Mil Trecientos con 00/100 dólares americanos).

MARIA CAROLINA SALAS
Jefa de la Oficina de Logística



[3]

Denunciado: Grupo La República y otra
Delito: Daños Agravados
Agraviado: Municipalidad De Lima
Denunciante: Raúl Eduardo Fernández Olivares

DISPOSICIÓN N.° UNO

VISTO:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: HECHO DENUNCIADO

se vandalizaron diversos asientos del coche N° 3637 que forma parte de los vagones del tren donado por la empresa CALTRAIN a la MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

1. A PEDIDO. En la consultoria contratada por la Municipalidad de Lima se filtró el estado critico de las locomotoras, los vagones y sus asientos adquiridos en California. Todo requiere reparación.

2. CONSULTORIA DIRECTA. La municipalidad contrató a la empresa Rail Electrical Service LLC sin licitación para que emita un informe que es evidente se parcializa para justificar la adquisición pese a los desperfectos.

3. DENUNCIA. Pese a conocer el mal estado de los vagones, la administración edil insiste en acusar a La República y sus periodistas de haber realizado un sabotaje que sus propios documentos desmienten.



DENUNCIA CALUMNIOSA. El alcalde Rafael López Aliaga insiste en acusar a La República de dañar los asientos solo para ocultar la verdad.

Las locomotoras 903, 910 y 914 requieren una reconstrucción completa del motor, por lo que se recomienda retirarlas del servicio si el costo de restauración es demasiado alto. Las locomotoras 902 y 907 si bien tienen alta potencia, consumen mucho de combustible

Sobre estas 14 locomotoras que aún se pueden usar, el informe precisa que "se identificaron algunos problemas recurrentes". "Los problemas más comunes observados incluyen fugas de fluidos en los sistemas hidráulicos y de refrigeración, lo que sugiere la necesidad de reemplazo de empaquetaduras, mangueras y revisión de radiadores y bombas", también hay partes oxidadas.

Un dato interesante de este punto del informe es que advierte que "en cuanto al tren de rodaje, se evidenció desgaste progresivo en rodamientos de ejes y elementos de suspensión" por lo que se sugiere una revisión completa del sistema de amortiguación, ajuste de rieles guía y engrasado integral".

Este punto es revelador, pues permite establecer por qué el tren descarriló en su traslado de los almacenes en el Callao al parque La Muralla, en el centro de Lima.

Sobre el estado de los coches, el informe indica que más del 80% presenta un buen estado estructural general, aunque requieren ajustes en los sistemas de climatización. "En cuanto a la tapicería se observó desgaste natural en asientos, barandas, paneles interiores y revestimientos (...), por lo que se recomienda realizar un proceso integral de renovación estética de interiores".

Las fichas técnicas de cada locomotora y vagon presentan una realidad aún más grave que el informe no precisa por completo. "Asiento rasgado, varios asistenos rasgaduras, rasgaduras pequeñas en asientos, daños por colisión, múltiples rasgaduras en los asientos, cojin del asiento rasgado, todos los cojines de los asientos del lado A faltantes, signos de personas sin hogar viviendo dentro, varios asientos dañados", son frases que aparecen en las fichas.

A partir este informe, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha requerido la intervención de la Contraloria y el Ministerio Público para determinar el real estado de las locomotoras y vagones al momento de su compra y definir los costos reales del equipo ferroviario, para establecer las responsabilidades.

En tanto, la municipalidad se sigue negando a lo evidente, las locomotores y vagones no estaban operativos para entrar en funcionamiento de inmediato como pretendía López Aliaga. El riesgo para los usuarios es muy alto. ❖

Congreso archiva denuncia constitucional contra Boluarte

MUERTES EN LAS PROTESTAS. Con 12 votos a favor y 10 en contra, la Comisión Permanente ratificó el informe de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que desestimó la denuncia por homicidio calificado, lesiones graves y leves.

DIFUSIÓN



NO LA INVESTIGARÁN. Permanente archivó denuncia a la presidenta con 12 votos contra 10.

Josué Chávez

Continúa el blindaje. La Comisión Permanente del Congreso decidió archivar la denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte. Con 12 votos a favor, y 10 en contra, el grupo de trabajo rechazó que continúen las investigaciones contra la mandataria por 49 muertes que se produjeron durante las protestas en rechazo a su Gobierno entre diciembre del 2022 y febrero del 2023.

Con esta decisión, la Permanente aceptó la recomendación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) –antes presidido por María Acuña Peralta y hoy por Lady Camones (ambas de Alianza para el Progreso)– que recomendó el archivo definitivo de la denuncia presentada por el exfiscal de la Nación Juan Carlos Villena.

Cabe precisar que -según un informe de Ojo Público- bajo las gestiones de Alianza Para el Progreso (APP), se archivaron y suspendieron 28 denuncias contra Boluarte.

Tras la decisión que envió al archivo la denuncia constitucional, los congresistas Wilson Quispe Mamani (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo) y Flavio Cruz Mamani (Perú Libre) presentaron dos reconsideraciones a la votación. Sin embargo, fue desestimada con 13 en contra y 9 a favor. El fujimorismo, APP y aliados se opusieron.

> **"El blindaje alcanza al expremier Pedro Angulo, al exministro de Defensa, Alberto Otárola y otros".**

> **"La legisladora Ruth Luque calificó el informe de la SAC de ligero para evitar la investigación".**

La denuncia constitucional fue presentada por los presuntos delitos de homicidio calificado, lesiones graves y leves bajo la figura de omisión impropia con dolo eventual, en el contexto de graves violaciones de los derechos humanos, en agravio de 49 fallecidos y 250 heridos.

El blindaje del Parlamento también alcanza al ex primer ministro, Pedro Angulo Arana; el exministro de Defensa, Alberto Otárola; los exministros del Interior, César Cervantes Cárdenas, Víctor Rojas Herrera y Vicente Romero Fernández. Todos ellos formaron parte de su gabinete cuando se produjeron las muertes durante las protestas sociales.

Según el informe aprobado en la SAC sobre la Denuncia Constitucional 509, "no se acreditó una vinculación directa, dolosa o constitutiva de infracción penal" contra la jefa de Estado por los hechos ocurridos en 2022 y 2023.

Cabe recordar que el delegado y encargado de elaborar el documento fue el ahora presidente del Congreso, José Jerí, quien concluyó que los documentos y testimonios de la Fiscalía no demuestran que los citados exministros ni la mandataria utilizaron el aparato estatal con la intención de causar las muertes o las lesiones denunciadas.

Durante el debate en la Permanente, la legisladora Ruth Luque cuestionó el contenido del informe, calificándolo de "ligero" y que su único objetivo era impedir "que haya una investigación del Ministerio Público".

Planteó una cuestión previa para que el informe regrese a la SAC, pero fue rechazada por voto dirimente de Ilich López, quien conducía la sesión, tras un empate 10 a 10.

DIFUSIÓN



PROTEGIDA. Bancadas de Fuerza Popular y App, entre otras, blindaron a Dina Boluarte.

Fujimorismo y sus aliados la blindaron

Los congresistas que votaron a favor de mandar al archivo la denuncia constitucional contra Dina Boluarte por las muertes en protestas son miembros de las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Acción Popular, Somos Perú y Honor y Democracia.

Por el bando del fujimorismo fueron Arturo Alegría, César Revilla, Patricia Juárez y Tania Ramírez. Mientras que en Alianza para el Progreso (APP) votaron Lady Camones, María Acuña y Nelcy Heidinger.

Por la bandada de Acción Popular acompañaron al fujimorismo y aliados Carlos Alva Rojas y Elvis Vergara, así como en Somos Perú fueron Zadith Zegarra Saboya y Alex Paredes Gonzales. En Honor y Democracia votó a favor Gladys Echaíz Ramos.

Sin embargo, hubo 3 bancadas que se opusieron al archivo de la denuncia constitucional contra Boluarte. Se trata de Perú Libre, quienes votaron en contra Waldemar Cerrón, Flavio Cruz Mamani y María Taipe Coronado. Por Podemos Perú fueron José Luna Gálvez, Digna Calle y Heidy Juárez Calle.

Mientras que en la Bancada Socialista se opuso Alfredo Pariona Sinche al igual que en Bloque Democrático con Edgard Reymund Mercado y Juntos por el Perú-Voces del Pueblo con Wilson Quispe Mamani, Germán Tacuri.



Archivan denuncia contra Sagasti y otros

Por otro lado, la Comisión Permanente aprobó el informe final que recomienda el archivo de las denuncias constitucionales presentadas contra el expresidente de la república, Francisco Sagasti, la ex presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez y el ministro de Salud, Oscar Ugarte por supuestas irregularidades en la compra de pruebas rápidas, desde el gobierno de Martín Vizcarra, en lugar de moleculares, y se les acusa de manipular cifras sobre la cantidad de fallecidos por la pandemia del coronavirus para ocultar la real dimensión de la crisis de salud pública. ❖

FUENTE: DIFUSIÓN.



Estudiantes y docentes demuestran su agradecimiento a la concesionaria por forjar comunidad.

Construyendo ciudadanía solidaria con la acción de H2Olmos y la Concesionaria Trasvase Olmos - CTO

Tres centros de información y una alianza que impulsó vidas. Así se construyó el nuevo presente de Olmos.

¿Cómo es la vida en una comunidad? ¿Cómo se organiza para hacer que sus esfuerzos puedan dar frutos? ¿Es posible hacer alianzas y aspirar a un mejor futuro? Para la comunidad de Olmos, en Lambayeque, sus dudas se convirtieron en certezas gracias al apoyo del sector privado.

La llegada del Proyecto Olmos a la zona fue –a primera impresión–, una posible solución para sus faenas agrícolas. Con el paso del tiempo, las empresas H2Olmos y Concesionaria Trasvase Olmos demostraron que su impacto iba más allá del campo: Se trataba de sembrar futuro y valor social.

Fomentando espacios de comunicación

¿Cómo enterarse de lo que está pasando en la comunidad si no existe un medio de comunicación? Ante el primer imprevisto, los Centros de Información y Atención Comunitaria (CIAC) fueron la respuesta.

Dos centros CIAC, ubicados en el caserío Las Norias y La Juliana –desarrollados por la empresa H2Olmos–; y uno adicional en el distrito de Pomahuaca –implementado por Concesionaria Trasvase Olmos y que comprende 6 caseríos–; se implementaron con el objetivo de acercar a las empresas concesionarias con las poblaciones de su área de influencia.

"Nos están dando charlas sobre defensa civil y simulacro de sismos. Asimismo, nos dan capacitaciones a los profesores y los padres de familia reciben charlas de orientación sobre convivencia y cómo ser un buen ciudadano", comenta la docente Elizabeth Bustamante Silva.

Estos espacios permiten proporcionar información clara, accesible y oportuna sobre las actividades de las concesiones. Del mismo modo, se atienden consultas, reciben sugerencias y buscan resolver cualquier inquietud.

FUENTE: DIFUSIÓN.



Al 4 de julio, se realizaron 49 atenciones en Las Norias y La Juliana.

FUENTE: DIFUSIÓN.


Entrega de reclinables al Comité Virgen de Fátima de la Capilla de Las Norias.

Construyendo espacios culturales

Con el apoyo de los Centros de Información y Atención Comunitaria (CIAC), diversos caseríos –como es el caso de La Juliana y Las Norias–, han recibido apoyo en materia educativa, salud y comunidad.

"El año pasado, la empresa H2Olmos nos trajo el programa Súper Chica dirigido a las niñas de 4to, 5to y 6to de primaria. Para este proyecto involucraron a un integrante de su familia, el cual tenían que verlo como un ejemplo a seguir –para empoderarse más adelante– e identificar las cualidades, fortalezas y los desafíos que tenían", acota Sandra Santa Cruz Rojas, docente de la IE N° 11232 Caserío La Juliana en declaraciones para La República.

Todas estas acciones han fortalecido las relaciones comunitarias entre la concesionaria y las comunidades. El compromiso con la mejora educativa y la respuesta inmediata en salud, han contribuido a generar vínculos de confianza y colaboración.

"Recibimos una donación de ocho bancas, cincuenta sillas, pintado de la capilla e iluminación. También acondicionaron el lugar desde donde el padre da la misa. Estamos agradecidos con la empresa H2Olmos por todo el apoyo que nos está brindando", reconoce miembro del Comité Virgen de Fátima en Las Norias.

Una comunidad organizada –pero sobre todo escuchada y valorada–, garantiza los cimientos para un mejor futuro. Olmos lo comprendió: cuando la participación y el compromiso se alinean, el progreso se convierte en una realidad. Hoy, gracias al esfuerzo conjunto entre la comunidad, H2Olmos y la Concesionaria Trasvase Olmos, el distrito no solo crece, sino que todo Lambayeque florece.



PNP



SIN PROTECCIÓN. Desde 2017, el Ministerio del Interior trata de comprar sin éxito chalecos antibalas para los efectivos policiales de las comisarías de Lima y Callao.

“El proceso todavía no concluye”

- “Caddin actuó de buena fé, somos una empresa seria y profesional certificada por ISO e NINJ. Armor Life Lab fue la que adulteró el documento y lo ha admitido con una carta legalizada notarial y consularmente”, dijo Alfonso Paredes.
- Por otro lado, fuentes del despacho del Ministro del Interior, indicaron a este diario que solicitaron la intervención de la Contraloría General de la República, para aclarar la situación de Armor Life Lab.
- “El proceso todavía no concluye. Se puede dar una buena pro, pero todo es revisable. Hay que esperar hasta el final”, expresaron las fuentes.

Mininter comprará chalecos antibalas para la Policía a una empresa sancionada

CONTROVERSIA. El Comité de Selección de la PNP detectó que el modelo ofertado por la compañía mexicana Armor Life Lab tampoco cumple con las especificaciones técnicas. Pese a todo se le adjudicó contrato por 3,164 chalecos por más de S/7 millones.

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

La Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF) del Ministerio del Interior seleccionó a la compañía mexicana Armor Life Lab, para el suministro de 3,164 chalecos antibalas tipo IIIA, destinados a los efectivos de las comisarías de Lima y Callao.

Sin embargo, la compañía azteca, cuya oferta de S/7 millones ganó la adjudicación, fue sancionada por el Tribunal de Contrataciones con el Estado por haber presentado documentos falsos en otro proceso de adjudicación, celebrado en 2019.

Después de desestimar la alternativa de encargar la selección de los chalecos antibalas a la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), el jefe de la OGAF, Ricardo Kanashiro Romero, invitó a las empresas extranjeras a participar en la licitación internacional, el 19 de agosto de este año.

Se presentaron diez empresas: Protective Materials Technology (México), Baher (México), Miguel Caballero (Colombia), MKU (India), Power Hit (México), Giramsa (México), Armor Life Lab (México), Maron Dolplin (Israel), Slate Solutions (EUA) y SMPP (India).

Durante el desarrollo del proceso de evaluación, las empresas Armor Life Lab y Giramsa, de México, y Miguel Caballero, de Colombia, quedaron finalistas en el concurso con las siguientes ofertas:

-Armor Life Lab, de México: US$2,008,980 (S/7,031,430).

-Miguel Caballero, de Colombia: US$2,009,140 (S/7,031,999).

-Giramsa, de México, con US$1,604,148 (S/5,614,518).

El 9 de septiembre, el jefe de la OGAF adjudicó la buena pro a Armor Life Lab para la adquisición de 3,164 chalecos antibalas nivel III-A por un S/7 millones 031 mil 430. Esto es, S/2,222 por unidad.

Sin embargo, fuentes con conocimiento en el tema, indicaron a La República que el Comité Técnico de la Séptima Región Policial Lima -unidad usuaria de los chalecos antibalas- reportaron que la propuesta de Armor Life Lab no cumplía con todas las especificaciones técnicas.

El comité encontró que Armor Life Lab no precisó el peso exacto de los chalecos antibalas y declaró de manera genérica la composición de las fundas, cuando las bases exigían precisión absoluta. Pese a estas deficiencias, la OGAF le dió la buena pro a la compañía mexicana Armor Life Lab.

Además, durante el proceso de selección, se detectó un grave antecedente sobre Armor Life Lab.

El 28 de agosto de 2019, la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado sancionó por 40 meses a Caddin, representante en Perú de Armor Life Lab, por presentar documentación falsa ante el Ministerio del Interior. En esa ocasión, Caddin propuso los chalecos antibalas de la mexicana Armor Life Lab.

“Sancionar a la empresa Caddin por 40 meses de inhabilitación temporal para participar en procedimientos selección y contratar con el Estado por la comisión de infracciones consistentes en presentar documentación adulterada, falsa y con contenido inexacto”, señala la resolución del tribunal.

El 2 de octubre de 2017 la OGAF otorgó la buena pro a la empresa Caddin para el abastecimiento de cuatro mil chalecos antibalas nivel III-A y grilletes para la Policía Nacional, por un monto de S/5,4 millones.

Caddin acreditó que los chalecos antibalas tenían certificación del laboratorio SGS de México (Société Générale de Surveillance, una reconocida entidad líder en inspección, certificación, pruebas y verificación. El 26 de octubre de 2017, la OGAF suscribió contrato con Caddin.

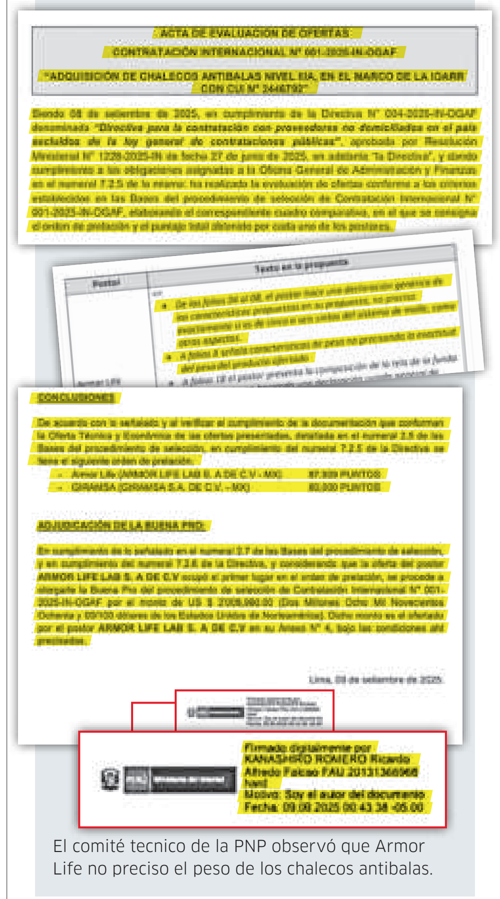
Empero, el 13 de julio de 2018, el Tribunal de Contrataciones abrió investigación contra Caddin al comprobarse que la certificación de “impermeabilidad y hermeticidad” emitida por el Laboratorio SGS de México era falsa.

En su defensa, Caddin negó las acusaciones y señaló a la compañía mexicana Armor Life Lab como la empresa fabricante que entregó dicho documento para la licitación.

Por su parte SGS de México aclaró que la prueba de ensayo fue solicitada por Armor Life Lab y no por Caddin, advirtiendo que el documento en mención no era el original.

Ante esta situación, el representante de Caddin, Alfonso Paredes, denunció a Armor Life Lab ante la 20° Fiscalía Provincial de Lima por el delito de falsedad ideológica. Armor Life Lab es la compañía seleccionada por el Ministerio del Interior para suministrar chalecos antibalas. ❖

ACTA DE EVALUACIÓN



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL N° 001-2025-IN-OGAF

“ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA, EN EL MARCO DE LA IOARR CON CUI N° 2446792”

Texto en la propuesta

CONCLUSIONES

- Armor Life (ARMOR LIFE LAB S. A DE C.V - MX) 87.939 PUNTOS
- GIRAMSA (GIRAMSA S.A. DE C.V. – MX) 80.000 PUNTOS

ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO:

Lima, 09 de setiembre de 2025

Firmado digitalmente por KANASHIRO ROMERO Ricardo Alfredo FAU 20131366966 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2025 00:43:38 -05:00

El comité tecnico de la PNP observó que Armor Life no preciso el peso de los chalecos antibalas.

Congresistas ya pueden hacer campaña en semana de representación

ES OFICIAL. Ayer se publicó la resolución legislativa n°11306 en el diario El Peruano. Fue aprobada el 20 de agosto en el pleno con 82 votos a favor.

Pamela Arroyo

La resolución legislativa que autoriza a los parlamentarios a realizar actividades de proselitismo político durante la semana de representación, sin que ello sea considerado una vulneración al principio de neutralidad electoral fue publicada en el diario oficial El Peruano. La norma n° 11306, lleva las firmas del presidente del Congreso, José Jerí, y el primer vicepresidente Fernando Rospigliosi, quien la defendió enfáticamente.

"Los parlamentarios en ejercicio de sus funciones pueden expresar, defender y promover posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad o de neutralidad", se puede leer en la normativa, precisando que no podrán hacerlo en horarios en que se desarrollen las sesiones de comisiones o del Pleno del Congreso, a menos que soliciten licencia sin goce de haber.

La normativa fue aprobada el 20 de agosto con 82 votos a favor, 23 en contra y 8 abstenciones. Durante el debate en el Pleno, el principal autor de la norma, Arturo Alegría, justificó el proselitismo indicando que fortalecerá la representación política en el Congreso.

"La función parlamentaria es política por excelencia, lo que exige confrontar ideas, posiciones, debatir las posturas que cada uno de los representantes tiene aquí en el Parlamento Nacional, y creo que eso es fruto también de las coordinaciones previas e internas que cada una de las bancadas tiene dentro de sus espacios políticos", precisó.

La reforma se centra en los beneficios para los congresistas actuales y aquellos que buscan la reelección, pero la presentaron como un supuesto beneficio para la ciudadanía.

La Comisión de Constitución aseguró que mejorará las relaciones políticas entre los representantes y el electorado, gracias a un discurso político más sincero. Argumentaron que los partidos políticos se fortalecerían al contar con voceros que expresen abiertamente sus posturas y programas.

No obstante, no especificaron que la campaña política que planean llevar durante semana de representación será financiada con recursos del Estado, una práctica que ha criticada en ocasiones anteriores, como ocurrió con las congresistas Ana Zegarra y Vivian Olivos. ❖

DIFUSIÓN



CON ÉNFASIS. Fujimorista Arturo Alegría defendió la norma.

"No especificaron que la campaña política será financiada con recursos del Estado".

Santander Consumer

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE	**203,827**	**OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**	**1,227,808**
Caja	71,514	Obligaciones a la Vista	11,048
Banco Central de Reserva del Perú	115,769	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	129,190
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	11,420	Obligaciones por Cuentas a Plazo	1,082,126
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	1,920	Otras Obligaciones	5,444
Canje	60		
Otras Disponibilidades	3,144		
		ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**477,148**
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**170,950**	Adeudos y Obligaciones con Emp. e Instituc. Fin. del País	182,857
Instrumentos Representativos de Capital	83	Valores y Títulos	294,291
Instrumentos Representativos de Deuda	170,867		
CARTERA DE CRÉDITOS	**2,051,566**	**CUENTAS POR PAGAR**	**51,837**
Cartera de Créditos Vigentes	2,065,540		
Cartera de Créditos Refinanciados	171,702		
Cartera de Créditos Vencidos	99,421	**PROVISIONES**	**15,570**
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	2,125	Provisión para Litigios y Demandas	1,271
- Provisiones para Créditos	(287,222)	Otros	14,299
CUENTAS POR COBRAR	**13,816**	**IMPUESTOS CORRIENTES**	**2,285**
Otras Cuentas por Cobrar	13,816	**OTROS PASIVOS**	**18,961**
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	**12,515**	**TOTAL DEL PASIVO**	**1,793,609**
		PATRIMONIO	**789,058**
ACTIVO INTANGIBLE	**5,467**	Capital Social	528,769
Otros Activos Intangibles	5,467	Capital Adicional	812
		Reservas	185,069
IMPUESTO DIFERIDO	**94,925**	Ajustes al Patrimonio	(117)
OTROS ACTIVOS	**29,601**	Resultados Acumulados	23,468
		Resultado Neto del Ejercicio	51,057
TOTAL DEL ACTIVO	**2,582,667**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**	**2,582,667**
		RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**952,378**

ESTADO DE RESULTADOS
Al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

INGRESOS POR INTERESES	**333,508**
Disponible	2,262
Fondos Interbancarios	1,273
Inversiones Disponibles para la Venta	3,618
Cartera de Créditos Directos	326,355
GASTOS POR INTERESES	**41,762**
Obligaciones con el Público	**28,230**
Adeudos y Obligaciones Financieras	**13,532**
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	5,151
Comisiones y otros Cargos por Adeudados y Obligaciones Financieras	256
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	8,125
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**291,746**
Provisiones para Créditos Directos	108,516
MARGEN FINANCIERO NETO	**183,230**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**43,785**
Ingresos Diversos	43,785
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**9,797**
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	2
Primas al Fondo de Seguros de Depósito	1,385
Gastos Diversos	8,410
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**217,218**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**2,638**
Inversiones Disponibles para la Venta	2,503
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	135
MARGEN OPERACIONAL	**219,856**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**142,672**
Gastos de Personal y Directorio	66,399
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	73,651
Impuestos y Contribuciones	2,622
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**1,352**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**75,832**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**1,408**
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	845
Deterioro de Inversiones	165
Provisión para Litigios y Demandas	398
RESULTADO DE OPERACIÓN	**74,424**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**(2,581)**
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**71,843**
IMPUESTO A LA RENTA	**(20,786)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**51,057**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**51,057**
Otro Resultado Integral: Inversiones disponibles para la venta	(1,930)
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	**(1,930)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**49,127**

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS
Al 30 de junio de 2025

Concepto	Montos de los Activos S/ (000)	Contraparte del Finan.	Plazo del Contrato	Deuda que respalda S/ (000)	Legislación	Jurisdicción
1. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos (Programa FAE MYPE)						
FAE I	81	COFIDE	36 MESES	140	Peruana	Perú
FAE II	221	COFIDE	36 MESES	90	Peruana	Perú
Total	**302**			**230**		
2. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos						
Fondo Mi Vivienda Hipotecario	31,028	COFIDE	305 MESES	30,512	Peruana	Perú
Total	**31,028**			**30,512**		

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

	APR	Monto (S/)
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:		
Método Estándar	2,666,796	266,680
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**2,666,796**	**266,680**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:		
Método Estándar		3,293
Riesgo de Tasa de Interés	32,895	3,289
Riesgo Cambiario	35	4
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**32,930**	**3,293**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:		
Método del Indicador Básico	674,932	67,493
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**674,932**	**67,493**
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	**3,374,658**	**337,466**
(IX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		**727,655**

	Monto (S/)
Requerimiento de colchones	
(X) Requerimiento de colchón de conservación	42,183
(XIII) Total requerimiento de colchones	42,183
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones	**42,183**
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
(XV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional	**18,668**
(XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	**34,738**

	Monto (S/)
Patrimonio Efectivo	
(XX) Capital Ordinario de Nivel I	**738,481**
(XXI) Patrimonio Efectivo de Nivel I	738,481
(XXII) Patrimonio Efectivo de Nivel II	31,357
(XXIII) Patrimonio Efectivo Total	**769,838**
(XXIV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	**379,649**
(XXV) Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	**390,189**
(XXVI) Ratio de Capital Global (%)	**22.81%**

GERENCIA DE CONTABILIDAD

Empresas afines a Acuña facturan más de 480 mllns

FAVORECIDAS. Socios de Lucero Coca Condori ganan millonarios contratos en el entidades del Sector Salud, cuyo titular es apepista César Vásquez.

DIFUSIÓN



UNIDOS. Empresas afines a Acuña facturan en entidades del sector del ministro de Salud César Vásquez, militante de APP.

Carlos Villacorta.

Para nadie es un secreto que el ministro de Salud, César Vásquez, es militante de Alianza para el Progreso (APP), partido de César Acuña. No obstante, este vínculo no se limita únicamente a su militancia partidaria, sino que también se refleja en la contratación de empresas relacionadas con el Gobierno Regional de La Libertad, bastión político de APP.

Se trata de las empresas Riva Inmobiliaria Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria Sucursal del Perú y JM Constructores Peruanos.

Dichas empresas, consideradas como "favoritas" de Acuña, actualmente vienen facturando más de 480 millones de soles a través de la Unidad Ejecutora 125 del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) y la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Este.

Es importante recordar que el dominical Panorama reveló que la empresa LC & EC Constructora, Consultora y Servicios, de propiedad de Lucero Coca Condori, joven de 23 años, obtuvo contratos por más de S/ 300 millones con el Gobierno Regional de La Libertad.

Lo más llamativo del caso es que esta empresa, dirigida por una persona sin experiencia en contrataciones con el Estado, se consorció con las compañías Riva Inmobiliaria Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria Sucursal del Perú y JM Constructores Peruanos, para adjudicarse importantes proyectos con el gobierno regional.

Contratos en la Diris de Lima Este

- **Entre los procesos de contratación ganados por JM Constructores Peruanos, la otra empresa socia de Lucero Coca, con la Diris Lima Este, entidad bajo la gestión del ministro Vásquez, está la elaboración de un expediente para la construcción de una imagen del Señor de los Milagros, por S/ 11 mil 896 soles, el 5 de julio de 2023.**
- **Hay otros tres procesos, uno por S/ 23 mil 445; otro por S/8,000 y otro por S/ 28,896 soles.**

Sospechosos contratos

La República revisó los contratos firmados por Riva Inmobiliaria y JM Constructores con otras entidades del Estado en el que se evidencia una conexión directa entre el Gobierno Regional de La Libertad y el sector salud liderado por César Vásquez.

Solo en el PRONIS, la empresa Riva Inmobiliaria facturó más de S/ 487 millones, repartidos en tres contratos millonarios:

-Hospital de Quillabamba (Cusco), el 29 de octubre de 2024, el Consorcio Hospitalario Quillabamba, conformado por Mesco Ingenieros E.I.R.L. y Riva Sociedad Anónima, socia de la empresa de Lucero Coca, se adjudicó la buena pro del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Quillabamba". La obra está valorizada en S/ 136 millones 574 mil 698 y su fecha de entrega es el 30 de abril de 2026.

-Hospital de Andahuaylas (Apurímac), el 19 de diciembre de 2024. El Consorcio Hospitalario Andahuaylas, integrado por Riva Sociedad Anónima y Mesco Ingenieros, ganó la buena pro para la elaboración del expediente técnico y ejecución del saldo de obra del proyecto "Fortalecimiento de la atención de los servicios de salud del nuevo Hospital de Andahuaylas - Apurímac". Este proyecto fue valorizado en S/ 130 millones 153 mil 022 y su recepción se estima el 18 de diciembre de 2026.

-Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia (Huancavelica), el 21 de febrero de 2025, el Consorcio Zacarías, conformado por Riva Inmobiliaria Industrial y Mesco Ingenieros, obtuvo el contrato para ejecutar el saldo del "Mejoramiento de los servicios de salud" de dicho hospital regional, ubicado en Huancavelica. El proyecto valorizado en S/221 millones 165 mil 658 tendrían que terminarse el 15 de diciembre de 2025. ❖



PROTESTA. Pedro Castillo mostró cartel en el juicio oral.

Castillo al MP: "Exhiban las armas que usé… al menos una pistolita de agua"

Josué Chávez. El expresidente Pedro Castillo se pronunció durante el juicio oral en su contra por el intento de golpe de Estado en diciembre del 2022. Al momento de la acreditación en la audiencia del 11 de septiembre, se levantó con un cartel en las manos y protestó contra el Ministerio Público.

El motivo de la manifestación de Castillo Terrones fue, según declaró, que la Fiscalía aún no ha presentado pruebas en su contra por el presunto delito de rebelión. En ese sentido, el exjefe de Estado instó a los representantes del Ministerio Público a hacer de conocimiento público las evidencias de que, el 7 de diciembre del 2022, se levantó en armas.

"Quiero dirigirme al Ministerio Público para que, de una vez, exhiban o en todo caso hagan público las armas que usé el 7 de diciembre, al menos una pistolita de agua siquiera, pero al menos eso es lo que queremos saber", manifestó.

Es preciso recordar que Castillo es investigado por el delito antes mencionado, motivo por el cual la Fiscalía ha solicitado una pena privativa de la libertad de 34 años, así como la inhabilitación de la función pública por tres años y medio. De igual manera, el MP solicitó la reparación civil por más de S/64 millones. ❖

DIFUSIÓN



AUDIENCIA. Chávez podría ser impedida de salir del país.

PJ evaluó impedimento de salida del país contra Betssy Chávez

Mauricio Muñoz. Betssy Chávez, ex primera ministra, podría tener prohibido salir del Perú próximamente. El Poder Judicial evaluó el pedido de impedimento de salida presentado por el Ministerio Público en su contra.

La fiscal encargada de la solicitud, Zoraida Ávalos, pidió que Chávez no abandone el territorio nacional durante los próximos 12 meses. La medida forma parte del proceso judicial que enfrenta la excongresista por el intento de golpe de Estado perpetrado por Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022.

La sesión fue dirigida por el juez supremo provisional, Edhin Campos. Durante la audiencia, la Fiscalía sostuvo que la ex primera ministra tenía planeado huir a México luego de que Castillo diera su mensaje a la Nación. Sobre este punto, Chávez afirmó que el informe de geolocalización del vehículo que la trasladó ese día desmiente tal acusación.

El abogado de Chávez, Raúl Noblecilla, sostuvo que tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público se han convertido en "herramientas" del Estado para judicializar la política. "Consideramos exagerado el pedido. Betssy Chávez ha demostrado que no existe peligro de fuga (...) Nosotros solo reconocemos temor por parte del Estado peruano (...)", declaró. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Santistevan y la construcción de la autoridad defensorial



Rolando Luque Mogrobejo [1]

Se dice que la historia la hacen los pueblos, y que los líderes marcan el paso. Gracias a su personalidad, su lectura precisa del momento, su capacidad de entusiasmar y de escuchar a quienes lo acompañan, su habilidad y coraje para sortear dificultades sin perder el horizonte ni la dignidad, los grandes o pequeños proyectos ganarían intensidad y altura. Doy fe de que hace veintinueve años, Jorge Santistevan de Noriega, calzó como anillo al dedo en el papel de Defensor del Pueblo.

La mañana en que juró el cargo en el hemiciclo del Congreso, puso un par de sellos de lo que sería su liderazgo y su gestión: "Recibo el honor de haber sido designado como resultado de un significativo y valioso consenso que me compromete. El mismo refleja la expectativa ciudadana de contar con una Defensoría del Pueblo ajena a toda consideración política, que no favorezca a unos peruanos en desmedro de otros, sino que anteponiéndose a intereses de grupo, proteja con la ley en la mano, los derechos de todos". Y enseguida agregó para que no quede duda, "En cuanto a mí se refiere, hoy ante ustedes solemnemente me comprometo a garantizar la autonomía de la Defensoría del Pueblo y la objetividad de las altas funciones que me han encomendado". Y así fue.

Eran años asfixiantes, de autoritarismo y corrupción desbocados. Las instituciones habían caído una tras otra, o eran intimidadas hasta neutralizarlas. En medio de ese desolador panorama, el 11 de setiembre de 1996 la Defensoría del Pueblo inició funciones, bajo la mirada curiosa del ciudadano y la indiferencia de los políticos. Esta subestimación fue sin duda una ventaja, le permitió a la Defensoría ir avanzando en el terreno en el que se define la legitimidad, el del aprecio ciudadano. Llegó a tener 65% de confiabilidad, la más alta entre las entidades estatales y la segunda después de la Iglesia Católica.

Hoy que 3 millones de compatriotas han vuelto a ser pobres, que la minería ilegal depreda y mata sin control, que la educación universitaria ha vuelto a las manos de los que la destruyeron, que las víctimas de violaciones de derechos humanos se quedarán sin justicia, hace falta, más que nunca, un defensor que entienda sus prioridades, hable claro, y tenga el coraje de enfrentar las malas artes del poder político. No pueden aprobarse leyes que allanan el camino de los delincuentes sin objeción alguna, o callarse frente a la muerte de 49 personas en las protestas del 2021 y 2022. Defensor que no habla a tiempo es mejor que ya no hable. Vaya obscena manera de dilapidar la autoridad moral de una institución de respetable historial.

Es que se ha corroído su médula: la autonomía. El ombudsman nació para combatir las malas prácticas de la administración, los abusos del poder; para investigar casos individuales hasta encontrar respuestas satisfactorias, y problemáticas más amplias y complejas para proponer cambios en las políticas públicas. Una vasta y compleja agenda que solo es posible de acometer marcando distancias de los intereses políticos o económicos, defendiendo los fueros defensoriales hasta las últimas consecuencias, y viendo el poder, no con codicia, sino con recelo.



> **"No pueden aprobarse leyes que allanan el camino de los delincuentes sin objeción alguna, o callarse frente a la muerte de 49 personas en las protestas del 2021 y 2022. Defensor que no habla a tiempo es mejor que ya no hable.**

Fue el valor innegociable de la autonomía, el que siempre dio fundamento moral a los pronunciamientos de esta institución. Durante los comicios del año 2000, Santistevan dijo en un comunicado que dichas elecciones no habían sido "ni transparentes ni competitivas"; y el día que destituyeron a los miembros del Tribunal Constitucional, sostuvo en el acto, "Hoy es un día aciago para la institucionalidad democrática". Y no tuvo temor de investigar las denuncias de maltratos en el servicio militar, o las "intervenciones quirúrgicas voluntarias" a las mujeres para ligarles las trompas. Y asumió la difícil tarea de liderar la comisión ad hoc que proponía al Presidente de la república los indultos y derechos de gracia que correspondieran a presos inocentes por terrorismo y traición a la patria. Cada expediente fue tratado en el despacho del presidente Fujimori. Un defensor cuestiona para evitar abusos, y colabora para que se remedien. Así se fue construyendo la tradición defensorial, a la que contribuyeron las sucesivas gestiones que entendieron su papel y respetaron la cultura institucional.

Por eso creo que es justo dar testimonio del paso de los buenos funcionarios por la administración estatal. La dimensión pública del legado de Santistevan merece ser valorado, más aún en estas circunstancias de defección institucional en más de un campo. Pero hay también una dimensión privada de aquellos años que me permito compartir. Juntarse con Santistevan para tratar algún tema era una oportunidad de aprendizaje: a componer con habilidad y paciencia la solución a un problema, a fundamentar con consistencia, a escoger las palabras indicadas, a tomar la decisión más prudente, a salpimentar los trances con buen humor. A su vez, él se mostraba dispuesto "a ser convencido", a valorar el aporte de todos. Había una tensión sana, alimentada por el deseo de mejora, no por la competencia destructiva ni el beneficio individual. Si había que cantarle sus verdades al Estado, era mejor esmerarse en cultivar el lenguaje del ejemplo.

Estoy seguro que la huella de Santistevan sigue ahí, sigue orientando los pasos de los buenos trabajadores que aún quedan en la Defensoría del Pueblo. ❖

[1] Ex Defensor Adjunto y primer representante del Defensor del Pueblo en Arequipa, en 1996.

Waykis siguen: Wilfredo Oscorima busca lanzar al congreso a su hermano Yuri

Adrián Sarria Muñoz. En Ayacucho, el apellido Oscorima suena más a dinastía que a simple familia política. Con tres gestiones al mando del Gobierno Regional, múltiples procesos judiciales encima y un estilo de poder cimentado en dádivas, Wilfredo Oscorima se ha convertido en un símbolo ambivalente: caudillo para sus bases, investigado para la justicia, sinónimo de corrupción para sus enemigos y aliado –o wayki– de la presidenta Dina Boluarte.

Ahora, ante la imposibilidad de reelegirse, su hermano menor Yuri Oscorima Núñez, nacido también en Cangallo y de 46 años, asume el papel de relevo.

Afiliado a Alianza para el Progreso (APP) desde octubre de 2024, escaló rápidamente hasta convertirse en responsable político regional del partido en Ayacucho. Su salto al Congreso busca garantizar la continuidad de un apellido que no quiere soltar el tablero político ni en la región ni en el país.

HERMANOS

- Hay la posibilidad de que Wilfredo, pese a sus problemas judiciales y de salud, evalúe tentar un escaño en un eventual Senado. De concretarse, Ayacucho podría tener dos Oscorima en el Parlamento: uno en cada cámara, repartiendo influencia como en una mesa de casino.



POLÍTICO. Yuri, hermano menor del gobernador, busca curul.

Como agroexportador

Aunque hoy se presenta como empresario agroexportador, los documentos oficiales cuentan otra historia. En 2010, en la primera campaña política de Wilfredo, Yuri firmaba como gerente general de Wari Inversiones S.A.C., empresa dedicada al rubro de tragamonedas y salas de juego. En redes aún se exhiben la marca Corporación Oscorima y las salas de juegos San Juan 1 y 2. El vínculo no es menor: el negocio de casinos y tragamonedas ha sido una de las grandes fuentes de financiamiento del clan Oscorima.

El ascenso de Yuri responde a una estrategia de continuidad. Mientras Wilfredo enfrenta decenas de investigaciones fiscales –desde el caso Rolex con Dina Boluarte hasta el caso Obrainsa–, Yuri emerge como heredero político.

Fuentes consultadas señalan que evaluó una candidatura al Gobierno Regional de Ayacucho, pero la plaza fue ocupada por Eduardo Huacoto Díaz, hombre de confianza de Wilfredo. Por eso, el camino de Yuri se encamina hacia el Congreso. ❖

EDITORIAL

LA VICTORIA DEMOCRÁTICA EN BRASIL

La condena judicial contra el expresidente ultraconservador Jair Bolsonaro debería tener trascendencia en la historia de las democracias latinoamericanas.

El Supremo Tribunal Federal de Brasil confirmó la sentencia condenatoria contra el exmandatario Jair Bolsonaro por haber planeado un golpe de Estado tras no reconocer su derrota electoral contra Luiz Inácio Lula da Silva, actual jefe de Estado.

Vale la pena aclarar que Bolsonaro no ha sido condenado por sus ideas, como algunos quieren hacer creer. Se trata, según el fallo judicial de responsabilidades fehacientes que demuestran su intento por abolir el Estado de derecho y desconocer la voluntad popular.

De esa manera, la decisión, avalada por un tribunal plural, envía un mensaje claro: las reglas del juego democrático no se negocian ni se manipulan al capricho de quienes pierden elecciones.

Se trata, sobre todo, de la reafirmación de que las instituciones brasileñas mantienen la fuerza suficiente para resistir a la tentación autoritaria. En un continente donde el populismo y los neoconservadurismos crecen con discursos de odio, negacionismo y deslegitimación de las urnas, esta victoria democrática tiene, sin duda, proyección continental.

En la actualidad, América Latina enfrenta el ascenso de liderazgos neoconservadores que buscan legitimarse en la polarización, a partir del ataque a las minorías y la desconfianza hacia las instituciones electorales. En ese sentido, lo ocurrido en Brasil ofrece un precedente penal de resistencia democrática frente a proyectos que amenazan con sustituir el pluralismo por el autoritarismo disfrazado de nacionalismo o discursos religiosos segregacionistas.

Tan solo en los últimos seis años, Sudamérica ha sido escenario de repetidos intentos de desconocer resultados electorales legítimos. Ocurrió en Perú, con Keiko Fujimori denunciando sin pruebas un fraude en 2021; y sucedió en Venezuela, con la dictadura instaurada por Nicolás Maduro al desconocer ampliamente la victoria de Edmundo González.

Que Brasil haya puesto un límite judicial a esa deriva es un mensaje inequívoco para la región: la democracia se protege votando, pero también defendiendo con firmeza la validez de los resultados.

OBSERVADOR

UN ENSAYO RUSO CONTRA LA OTAN


Mirko Lauer

Sombras de la Segunda Guerra Mundial. Un sátrapa militarista ávido de expansión ensaya un ataque contra Polonia para poner a prueba la reacción de las democracias europeas. Polonia derribó a unos cuantos de los drones de Vladimir Putin lanzados contra su espacio aéreo. Allí se hizo evidente que Rusia había cruzado una línea roja.

Los drones cruzaron el flanco este de la OTAN días después del provocador desfile militar chino-ruso-norcoreano en Beijing. Más o menos en el momento en que Israel atacaba a Hamás en territorio de Catar. Es obvio que las guerras no están retrocediendo, sino avanzando hoy en el mundo. Cabe preguntar cuán sólida está la OTAN como alianza militar.

Los socios europeos de la alianza dan una impresión de firmeza desde que Moscú atacó a Ucrania, y siguen dando esa impresión. Pero no es el caso de los EE. UU. desde que Donald Trump volvió a la presidencia. No descartemos que la Unión Europea llegue a tener que enfrentar a Rusia sin el que ha sido su principal aliado desde mediados de los años 40.

La invasión de Ucrania le ha servido a Moscú para entender que la OTAN es su principal enemigo. Pues la alianza militar no solo es un bastión que impide a Rusia recuperar antiguos territorios del Pacto de Varsovia, sino además es un peligro en expansión, cuya punta de lanza es Ucrania, a unos 500 kilómetros de la capital rusa.

Como era de esperar, Putin ha dicho que la incursión fue accidental. Pero son demasiados drones como para creerle. Incluso para algunos jefes de Estado la provocación confirma temores sobre un paso de Rusia a la acción militar antieuropea. Volodímir Zelenski, interesadamente, ha pedido menos declaraciones y más acción.

¿Qué acciones puede realizar la OTAN que no escalen las cosas más allá de un punto de no retorno? Quizás fortalecer el flanco oriental y dar más y mejores armas a Ucrania. Pero si la situación hoy se parece al inicio de la Segunda Guerra, Trump hace pensar en el pacifista inglés Neville Chamberlain, que le cedió a Hitler un tiempo precioso.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Indira Huilca
@IndiraHuilca

Todo el respaldo a los sanmarquinos que siguen defendiendo la universidad y la educación pública frente a pésimas autoridades. #SanMarcos


Sigrid Bazán
@sigridbazan

Aquí otra NEFASTA ley del fujimorismo promulgada por Dina Boluarte: #LeyChlimper2. No les bastó con condenar a los peruanos a pensiones miserables; ahora regalarán S/20 mil millones a las agroexportadoras. Fujimorismo + Boluarte = impunidad y regalos millonarios.


Rocio Silva Santisteban
@pavese

La Ministra contra la Mujer decide subsumirnos en el concepto familia. Es obvio que la verdadera Ministra se apellida Jaurégui.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ATANDO CABOS

Jaime Chincha, ejemplo de rigor y serenidad en tiempos de odio

Diego García-Sayán (*)



Que el alcalde de Lima y "cabecilla" del extremismo derechista, Rafael López Aliaga, exhorte a "cargarse" al periodista Gustavo Gorriti no es un exabrupto aislado. Es la verbalización obscena de un instinto criminal contra la libertad de expresión. Un fanático que degrada el cargo que ocupa, lanzando llamados al homicidio, confirma cuánto odio y cuánto miedo les provoca el periodismo independiente.

Esa frase no debe quedar impune: debería estar siendo ya materia de investigación penal por instigación al crimen. En un país acosado por la corrupción y el fanatismo, la voz libre de Jaime Chincha –apagada por un infarto– nos recuerda que el periodismo digno nunca amenaza: ilumina.

El vacío que deja

El periodismo ha quedado huérfano con el infarto que apagó la vida de Jaime Chincha a sus jóvenes 48 años. Noticia que golpea doblemente: por la irreparable pérdida humana y porque, más allá de quienes tuvimos la suerte de disfrutar de su amistad, su ausencia deja un vacío inmenso en un oficio que, en el Perú, suele ser acosado por la corrupción, la "mala leche" y los extremismos, que urbi et orbi pretenden silenciar las voces incómodas.

Jaime fue, por encima de todo, un periodista independiente. Nunca se dejó encasillar en trincheras fáciles, ni buscó agradar a poderes fácticos o a turbas fanatizadas. Su brújula estaba orientada por la búsqueda de la verdad, incluso cuando eso lo llevaba a incomodar a quienes preferían la complacencia. En tiempos en que tantos comunicadores se conforman con ser eco de consignas, él se empeñaba en ser contrapunto, contraste, pregunta incisiva.

Lo conocí en más de una entrevista. Y puedo dar fe de que, detrás de su estilo firme y sin concesiones, había un hombre de convicciones hondas y de trato siempre respetuoso. No confundía la firmeza de principios con el agravio, ni hacía de la independencia un espectáculo. Era capaz de conducir inteligentemente a un entrevistado contra las cuerdas con un dato o una contradicción resaltada, pero sin perder nunca la compostura. Rara y creativa mezcla de rigor y serenidad que lo distinguía.



Presencia vital

En el Perú del Pacto Corrupto, polarizado y fatigado de discursos vacíos, la presencia de Jaime era vital. Su voz aportaba claridad en medio del ruido, equilibrio en medio del fanatismo y, sobre todo, valentía frente a la intimidación. Que se lo haya llevado la muerte tan temprano no solo es una injusticia personal, sino también una pérdida colectiva. Nos deja la responsabilidad de honrar su ejemplo con más compromiso, más honestidad y más coraje.

Su ausencia duele aún más en un contexto en el que la prensa peruana enfrenta amenazas nunca vistas en democracia. No basta con los ataques diarios desde trincheras mediáticas que fabrican noticias falsas: hoy el propio alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, un extremista torpe y peligroso que degrada el cargo que ocupa, se permite lanzar públicamente una frase de odio y violencia: que hay que "cargarse a Gorriti". Un virtual llamado al homicidio contra Gustavo Gorriti, periodista cuya trayectoria internacional y nacional es reconocida, y que simboliza precisamente lo que tanto temen los autoritarios: la investigación independiente.

No se trata de un exabrupto más de un político exaltado e inmoral; es la verbalización de un instinto criminal contra la libertad de expresión. Y es la confirmación de que el fanatismo de ultraderecha, si no encuentra freno, puede cruzar las fronteras de la palabra hacia el acto. Este acto de instigación criminal debería estar siendo ya investigado por la Fiscalía.

Valor aumentado

Ante semejantes barbaridades, la memoria de Jaime Chincha adquiere un valor aún mayor. Porque él nunca apeló a la injuria ni a la amenaza, jamás pretendió anular al otro por la fuerza o la difamación. Su estilo firme, incisivo, agudo, se sostenía en razones, datos, preguntas. La antítesis de quienes creen que la política es gritar o "cargarse" a los periodistas incómodos. Chincha demostró que se puede ser duro sin ser miserable, que se puede cuestionar sin buscar destruir. Su ausencia nos obliga a defender esa forma de periodismo que incomoda, pero que jamás degrada.

El peligro hoy, pues, no es abstracto. Las amenazas criminales del alcalde extremista contra Gorriti se inscriben en una cadena de agresiones verbales y físicas que buscan instalar el miedo como norma. Si a los periodistas se les dice que pueden ser "cargados", como quien se refiere a un enemigo de guerra, ¿qué mensaje reciben las mafias y los violentos de siempre? Que la licencia para silenciar está abierta, como lo ha alentado el Pacto Corrupto desde el Congreso en la alianza gobernante de la que es parte la agrupación política del alcalde.

Esa es la cornisa sobre la que se mueve nuestra democracia, y frente a la cual el ejemplo de Jaime resuena con más fuerza. Lo despedimos con tristeza, pero también con gratitud. Gratitud por recordarnos que el periodismo, cuando se ejerce con integridad, es una de las formas más altas de servicio público.

En un ambiente corroído por la corrupción, la mala fe y los extremismos, una voz independiente no solo informa: también defiende la dignidad de la sociedad entera. Que su partida sea, entonces, un campanazo para que no normalicemos el odio disfrazado de política ni las amenazas disfrazadas de "sinceridad".

Descansa en paz, Jaime. Tu ejemplo seguirá siendo un faro potente: que tu memoria nos inspire a no callar frente a los violentos, vengan de donde vengan. La inacción sería darles una victoria que jamás merecerán.

(*) Expresidente de la Corte IDH

AL QUINTO DÍA

LOS DERECHOS HUMANOS COMO BRÚJULA EN LA TORMENTA POLÍTICA

Eliana Carlín (*)



El reciente asesinato del activista ultraconservador estadounidense Charlie Kirk, acribillado en un acto político frente a estudiantes en una universidad de Utah, resuena como una campanada de alerta más en medio de la convulsión política global. Esta atrocidad expone crudamente hacia dónde nos arrastra el fanatismo cuando la política se despoja de toda brújula moral. La defensa de las ideas, por más fervorosa que sea, nunca justifica el sacrificio de una vida humana si aspiramos a llamarnos civilización.

Kirk, una figura controvertida, fue un provocador cuya retórica a menudo rebasaba los límites del respeto a los derechos humanos. Su defensa apasionada de la Segunda Enmienda y su desprecio por las sensibilidades de quienes abogan por la justicia social lo convirtieron en un símbolo de división. Sin embargo, la terrible paradoja de su ejecución –en el marco de la defensa cerrada de la venta desregulada de armas de fuego en nombre de la Segunda Enmienda– nos obliga a mirarnos en el espejo. ¿Cómo hemos llegado a este punto? ¿Cómo hemos permitido que la política, que debería ser un espacio de construcción colectiva, se transforme en un campo de batalla donde la sangre reemplaza al diálogo?

En un mundo fracturado por la polarización, la oposición política no solo es legítima, sino necesaria. La democracia no es un coro de unánimes, sino un campo de tensiones en el cual las ideas se enriquecen en el choque. Oponerse a posturas que consideramos injustas o perjudiciales es un derecho humano fundamental, un acto de libertad que nos define como seres críticos y responsables. Sin embargo, este derecho a disentir, a ser "anti", a levantar la voz contra lo que creemos errado, debe estar enmarcado en un principio inquebrantable: el respeto irrestricto a la vida y la dignidad del otro. La oposición política no puede, bajo ninguna circunstancia, convertirse en un llamado a la violencia ni en una excusa para deshumanizar al adversario.

El genocidio en Gaza, las muertes causadas por el uso irresponsable de armas y el asesinato de Kirk son síntomas de una misma enfermedad. Cuando los derechos humanos dejan de ser el horizonte ético de nuestra convivencia, caemos en la barbarie. La política, en su esencia, debería ser un ejercicio de reconocimiento mutuo, un esfuerzo por construir puentes incluso en medio de la discrepancia.

De cara al proceso electoral de 2026, el desafío es claro: debemos recuperar la política como un espacio de afirmación de la vida, no de su negación. Esto exige un acto de humildad radical: reconocer que, más allá de nuestras diferencias, compartimos una misma fragilidad, una misma aspiración a existir en dignidad. En un mundo que nos tienta a odiar, el verdadero acto de rebeldía es amar la humanidad del otro, incluso cuando disentimos.

(*) Politóloga.

Dax Canchari

Nueva Ley Agraria: gremios alertan retroceso en derechos laborales

AFECTACIONES. La norma promulgada reduce el impuesto a la renta de las grandes agroexportadoras hasta 2035, afecta el Bono Beta y limita la fiscalización laboral, generando cuestionamientos por su alto costo fiscal y sus efectos en los trabajadores del campo.

La presidenta Dina Boluarte promulgó ayer, en el último día del plazo legal, la Ley N.º 32434, conocida como la "nueva Ley Agraria", que establece beneficios tributarios a las agroexportadoras hasta el 2035.

La norma ha sido cuestionada por la oposición en el Congreso, así como por especialistas en materia fiscal, debido a su alto costo para el Estado: más de S/20.000 millones en diez años.

Ante la Comisión de Presupuesto, el titular del Ministerio de Economía, Raúl Pérez-Reyes, la defendió argumentando que la agroexportación genera empleo formal e informal con efectos multiplicadores en el consumo, lo que se traduce en más ventas y una mayor recaudación de IGV, manteniendo estables los ingresos tributarios del sector a pesar de la reducción en el Impuesto a la Renta.

Sin embargo, como describió el economista Eduardo Zegarra para este diario, se trata de "un regalo tributario rentista escandaloso" para las grandes agroexportadoras, que entre 2026 y 2035 pagarán solo 15% sobre la renta neta en lugar de la tasa general (29,5%), y se suma a otros beneficios ya existentes como el drawback –devolución de impuestos por insumos importados usados en productos de exportación, que representa unos S/600 millones anuales– y otras devoluciones tributarias.

Trato preferencial

El trato preferencial en el impuesto a la renta para las empresas agrarias establece que, entre los años 2026 y 2035, estas tributarán con una tasa reducida de 15% sobre la renta neta. A partir de 2036 se aplicará la tasa del Régimen General, actualmente de 29,5%.

Además, durante el período 2026-2035 se les permitirá aplicar una depreciación acelerada del 20% anual para las inversiones en obras de irrigación y riego, así como una deducción adicional del 25% por compras a pequeños productores agrarios inscritos en el padrón, con un tope del 10% de las adquisiciones deducibles.

> "Eduardo Zegarra: Esta norma viene del gremio de la grandes agroexportadoras".

"Ha sido clarísimo que esta norma viene del gremio de las grandes agroexportadoras, con congresistas de Fuerza Popular y otros partidos, además del ministro de Economía que tiene abierto conflicto de interés", responsabilizó Eduardo Zegarra, opinando que "a la larga, creo que esta ley volverá a ser discutida y derogada".

Los pequeños productores agrarios tendrán un esquema progresivo: aquellos con ingresos de hasta 30 UIT estarán inafectos al impuesto a la renta; los que obtengan ingresos entre 30 y 150 UIT pagarán una tasa reducida de 1,5% sobre el exceso; y quienes superen las 150 UIT pasarán a tributar como empresa agraria bajo el régimen especial.

"Es una manera de camuflar, diciendo que se apoya a las Mypes, cuando lo central es reducir a la mitad el impuesto a la renta pagado por las grandes exportadoras", indicó el economista Fernando Cuadros.

Afecta derechos

Gremios agrarios cuestionan la ley porque consideran que afecta el derecho de los trabajadores del agro.

"No nos estamos oponiendo a las inversiones privadas o a la existencia de empresas", aclaró Florentino Mallma, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria y Afines (Fentagro). "Nos oponemos a leyes que hacen a favor de los empresarios, quienes no tienen ninguna consideración hacia el trabajador y su indignación por seguir recibiendo el sueldo mínimo mientras a ellos se les rebalsan los bolsillos de dinero".

Luis Cruz, gerente de la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro), explicó que la promulgación de la ley afecta el Bono Beta –un ingreso adicional que reciben los trabajadores por su labor–, así como la intervención de Sunafil, entidad obligada a destinar el 70% de sus fiscalizaciones al sector informal, es decir, a los pequeños agroexportadores. Esto limita la capacidad de supervisar posibles irregularidades, abusos contra los trabajadores o incumplimientos de la normativa laboral.❖

ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IA



CON NOMBRE PROPIO. Gremios agrarios advierten que la norma solo favorece a las grandes empresas agroexportadoras.

Debate sobre cifras de empleo

- El economista Fernando Cuadros cuestionó que el año pasado la agroexportación haya generado cerca de 800.000 puestos de trabajo directos, como afirmó el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), César Tello Ramírez, al saludar la promulgación de la Nueva Ley Agraria.
- Precisó que según la planilla electrónica del Ministerio de Trabajo, en la agroexportación figuran en promedio 400.000 trabajadores formales al año, que "representa apenas el 10% de todo el empleo agrícola y solo la tercera parte del empleo asalariado en el sector", indicó.
- Cuadros remarcó que la mayoría de estos trabajadores ganan el salario mínimo y que el agro mantiene cerca del 80% de informalidad laboral.

15%
de Impuesto a la Renta pagarán las grandes agroexportadoras entre 2026 y 2035, en lugar de 29,5%.

10%
de todo el empleo agrícola viene de las agroexportadoras. La mayoría con el sueldo mínimo.

80%
de informalidad laboral hay en la agricultura peruana en la actualidad.

ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM



ESTUDIO. BofA dice que el incremento de exportaciones de oro de origen informal genera desequilibrios macroeconómicos típicos de la "enfermedad holandesa".

Informe del Bank of America: Oro ilegal movería US$12.000 millones en Perú

ALERTA. Estas exportaciones informales de oro representan el 4% del PBI, cuadruplicando las cifras desde 2019 y acercándose, por primera vez, al nivel de embarques legales.

Dax Canchari

El Producto Bruto Interno (PBI) de Perú creció 3,4% interanual en el primer semestre de 2025, superando su potencial de 3%. El repunte responde a políticas macroeconómicas expansivas, mejores términos de intercambio y aumentos en los salarios reales. Sin embargo, un nuevo motor inquieta a analistas internacionales: el auge del oro ilegal.

Según destaca un informe de Bank of America (BofA), con base en cálculos del Instituto Peruano de Economía (IPE), las exportaciones de origen informal alcanzarían este año los US$12.000 millones –equivalentes al 4% del PBI–, cuadruplicando su volumen desde 2019 y acercándose por primera vez al nivel de las exportaciones legales.

El banco advierte que este fenómeno está impulsando el consumo interno y sosteniendo la demanda de servicios, pero al costo de generar desequilibrios macroeconómicos típicos de la llamada enfermedad holandesa.

Al respecto, José De Echave, economista y exviceministro de Gestión Ambiental, coincide en que existen síntomas de enfermedad holandesa, aunque con un matiz importante: "No creo que solo sea el tema del oro y de la minería ilegal. Estamos viviendo un contexto de precios muy altos de los principales minerales que exportamos. Es el cobre y es el oro, lo cual ha significado que en los últimos años estemos batiendo récord de exportaciones", explica a La República.

El año pasado, recuerda, las exportaciones mineras superaron los US$47.000 millones y, solo en el primer semestre de 2025, crecieron un 18% adicional. Esa masiva entrada de divisas ayuda a entender por qué el tipo de cambio tocó en agosto su nivel más bajo en cinco años.

"La explicación no es única y exclusivamente por el oro ilegal. Estamos en un contexto en el cual los términos de intercambio están en niveles históricamente altos, los más altos desde la década del 50", señala.

8% es la **sobrevaluación** que muestra el tipo de cambio real efectivo, según informe del BofA.

9% **fue el ingreso promedio real de julio** del mercado laboral en la informalidad, 1,5% fue en el sector formal.

Impacto desigual en salarios y empleo

BofA estima que el tipo de cambio real efectivo ya muestra una sobrevaluación de 8% y que los precios internos están 10% por encima de lo esperado para el ingreso per cápita.

Los efectos se perciben con fuerza en el mercado laboral: en julio, los ingresos promedio en Lima aumentaron 10,7% nominal (9% real) en la informalidad, frente a un modesto 3,2% nominal (1,5% real) en el sector formal. De Echave lo resume así: "El sector informal es el que está teniendo un proceso de expansión muy importante. En las zonas donde hay una fuerte presencia de minería informal, las economías se dinamizan porque eso significa ingresos más elevados. No debe haber una actividad más rentable en el mundo que extraer oro y comercializar oro".

Ese dinamismo, añade, no se limita a campamentos mineros. "Si uno deja de visitar una zona cercana a operaciones mineras por un tiempo y regresa, el crecimiento es notorio. Se expanden actividades comerciales, restaurantes, alojamientos, centros nocturnos. Es impresionante cómo cambia".❖

Blanqueo y expansión territorial

- Víctor Fuentes, gerente de políticas públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), advierte que el blanqueo ocurre en las plantas procesadoras, cuya proliferación refleja la facilidad con que el oro ilegal ingresa al circuito formal.
- El exviceministro José De Echave, recalca que el año pasado producimos 90 y pico toneladas de oro, y hemos exportado 170 toneladas aproximadamente. Además, ha constatado en trabajo de campo cómo la minería ilegal se expande en regiones como Cusco, Apurímac, Piura, Ica o Arequipa. "Es el periodo en el cual el precio del oro y del cobre se han disparado".

Sunat: la recaudación tributaria en Perú en 2026 superaría los S/182.000 millones

Daniel Tapia. La jefa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Marilú Llerena, informó que la recaudación tributaría alcanzaría un monto superior a los S/182.000 millones al cierre del 2026, lo que supone un incremento cercano a los S/9.000 millones frente a la proyección de este año.

Ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, la funcionaria dijo que los resultados obtenidos hasta agosto evidencian un crecimiento sostenido de los ingresos fiscales en los periodos venideros. Y es que, en estos ocho primeros meses, se han recaudado más de S/117.000 millones, es decir, S/15.000 millones adicionales en comparación con similar periodo del 2024.

"Hacia el 2026, la Sunat va a recaudar el 85% de los ingresos del Presupuesto General de la República, lo cual es muy positivo porque nuestras fuentes de financiamiento son vía recaudación de impuestos o endeudamiento, lo cual significa que el otro año tenemos un reto muy importante", explicó Llerena.

Resaltó que enfocarán su estrategia para incrementar la recaudación en cuatro pilares fundamentales: facilitación y asistencia al contribuyente, control del incumplimiento tributario y aduanero, ampliación de la fiscalidad internacional y recuperación de la deuda.

Respecto al primer eje, se priorizará la educación antes que la sanción mediante campañas de formalización, mayor presencia territorial con nuevos puntos de atención.❖

DIFUSIÓN



PROYECCIÓN. Lo anunció la jefa de la Sunat, Marilú Llerena.

SILVANA QUIÑONEZ / LA REPÚBLICA



TRÁGICO. Pasajeros heridos y dos fallecidos tras el accidente en la Vía de Evitamiento. Cámaras el inexplicable trayecto del bus que se estrella contra la valla.

"Todos nos quedamos en shock"

- Un testigo señaló que las autoridades llegaron a las 7:20 a. m. para atender la emergencia. "Todos nos quedamos en shock, el chofer se quedó sentado. La pista estaba mojada, decían que otro bus lo había cerrado. Todos estaban desesperados. Nadie se dio a la fuga", acotó el transeúnte.
- La ATU indicó que la unidad cuenta con autorización y habilitación para realizar el servicio de transporte, además de inspección técnica vigente y la Afocat. La entidad expresó sus condolencias a los familiares de los fallecidos y precisó que el motivo por el que el bus se estrelló es aún materia de investigación.

Bus choca con valla metálica y mueren dos pasajeros

EN VÍA DE EVITAMIENTO. Por distracción del chofer o falla mecánica, bus de Real Star rozó estructura metálica que se incrustó en la unidad matando a un obrero que iba a bajar en paradero y a una comerciante de flores. Vehículo tiene multas e infracciones.

Luis Aguilar, Silvana Quiñonez

Un bus de placa F9Y-894 de la empresa Real Star perdió la dirección, según se observa en las cámaras de seguridad, y se estrelló contra una de las estructuras metálicas de la Vía de Evitamiento, a pocos metros del puente Santa Anita, lo que provocó la muerte de dos pasajeros, identificados como Javier Valderrama (65) y Delia Cegil Gonzales (47). El percance dejó alrededor de 20 heridos, informaron las autoridades.

El bus lo conducía Martín Alejandro Dávila Effio (41), quien habría perdido el control ante un desperfecto mecánico o por distracción. Al chocar contra las barandas de la vía, esta terminó por atravesar la unidad en su totalidad, resultando con dos víctimas mortales.

Según cuentan testigos del accidente de tránsito, la línea de transporte afectada, conocida como "Los Celestes", se descarriló e impactó contra la estructura metálica de seguridad, ocasionando que la parte delantera del vehículo, de alrededor de 12 metros de longitud, sea destruida. Tras ello, algunos pasajeros heridos descendieron rápidamente de la unidad y se mantuvieron a la espera del equipo médico.

"Somos una familia humilde, no tenemos cómo costear lo que viene: no lo dejen en el abandono".

En tanto, se reportó dos víctimas mortales, producto del fuerte impacto. Uno de los fallecidos se encontraba en la parte delantera, se indica que Javier Valderrama estaba a punto de llegar a su paradero. La pasajera Delia Cegil iba en el lado trasero de la unidad. Debido a la magnitud del accidente, las autoridades removieron los cuerpos mientras atendían en la pista a los pasajeros heridos, quienes sufrieron graves contusiones.

Ambos sobrevivieron al impacto inicial, pero murieron minutos después debido a la gravedad de sus heridas.

"Él era un hombre amable y trabajador. Queremos justicia por su muerte", señalaron los familiares de Javier Valderrama entre lágrimas.

Uno de los heridos de gravedad es Emerson Vergara Marín (18), estudiante de Mecánica Automotriz en Senati, quien se dirigía a rendir un examen cuando el bus chocó contra la barrera metálica. El joven sufrió una fractura expuesta en la pierna y necesita urgente operación.

"Somos una familia humilde, no tenemos cómo costear lo que viene después: operaciones, tratamientos, terapias. Solo pedimos que no lo dejen en el abandono", reclamó su tía, quien además denunció la desaparición del celular y documentos de su sobrino.

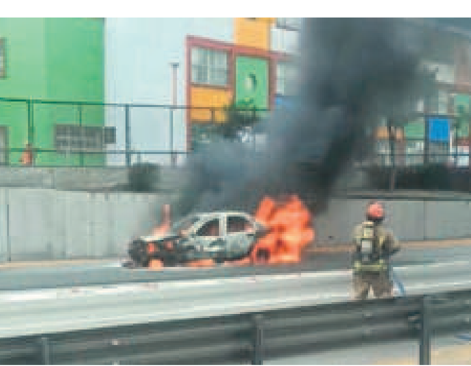
El conductor del bus, Martín Alejandro Dávila Effio (41), fue detenido y trasladado a la comisaría de Salamanca. Para el vocero de la ATU, Pavel Flores, la principal hipótesis es que el accidente se produjo por una distracción del chofer, quien no cuenta con licencia de conducir, según el MTC.

La unidad de la empresa de transporte Real Star también registra más de S/ 13.000 en multas. Además de nueve papeletas que, juntas, superan los S/ 5,400, según el SAT.❖

Auto ardió en Vía Expresa causando congestión en San Isidro y Surquillo

Jose Ancajima. Un vehículo particular se incendió la tarde de este jueves en plena avenida Aramburú, a la altura de la Vía Expresa, provocando alarma entre los transeúntes y congestión vehicular que afectó a los distritos de San Isidro y Surquillo. De acuerdo con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, hasta cuatro unidades fueron desplegadas para controlar la emergencia y evitar que el fuego se propagara hacia otros vehículos en circulación.

El siniestro obligó a cerrar parcialmente la vía mientras los bomberos realizaban las labores de extinción, lo que generó largas filas de autos y desvíos en las principales arterias de la zona. Hasta el momento no se han reportado personas heridas, aunque las autoridades recomendaron a los conductores tomar rutas alternas y mantener la calma frente al siniestro.



PELIGRO. Vehículo atrapado por las llamas en la Vía Expresa.

Conductor salió ileso

La causa del incendio aún está en investigación, pero no se descarta que se haya tratado de una falla mecánica.

En cierto momento se temió lo peor porque dentro de la máquina había una persona. El hecho fue captado por varios transeúntes de la zona. En imágenes se podía apreciar que sale una gran cantidad de humo y de fuego del vehículo.

Al respecto, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) mencionó lo siguiente: "Se presentan demoras en la llegada de los buses, en sentido sur a norte, debido a que la vía viene siendo obstruida por un vehículo de emergencia que atiende un incidente en la vía mixta entre las estaciones Domingo Orué y Aramburú, en Surquillo".❖

Ilegales armados tienen tomada la mina Francés, en Pataz

DENUNCIA. Cuentan con armamento de guerra y ya se enfrentaron a fuerza militares, dejando a tres efectivos heridos, según informa empresa de la zona.

Luis Aguilar

Pese a los operativos de las Fuerzas Armadas, la mina Francés en Pataz, La Libertad, sigue tomada por un grupo de delincuentes armados desde el primero de septiembre. Así lo informó la minera Cateos Alex EIRL. También indican que los invasores tienen armamento de guerra, lo que dificulta la recuperación del control territorial.

La minera precisa que el armamento pesado ha dificultado las labores de las autoridades en restablecer la legalidad.

La empresa Cateos Alex, ligada a la venta al por mayor de metales y minerales, inicialmente informó sobre la recuperación de las zonas tomadas. Pero los trabajadores fueron atacados al intentar ingresar.

Posteriormente, el 3 de septiembre se realizó un nuevo operativo, en donde hubo tres militares heridos, identificados como los suboficiales de primera EP Herlin Monteblanco Castro y Roy Stanley Flores Baneo, así como el suboficial de tercera EP, Edwin Zavaleta Mejía.

Pese a que se incautó material explosivo, no se restableció el control. El 6 de septiembre, un último intento de recuperación de la mina fue suspendida presuntamente por orden del fiscal Limber Malqui. Desde entonces, no se ha intervenido, según comunicado de la minera.

DIFUSIÓN



PELIGRO. Pese al estado de emergencia, minera Francés continúa tomada por la delincuencia.

Violencia en Pataz

La empresa denunció que maquinaria tipo Scoop habría operado en la zona invadida durante el 7 de septiembre. Pese a que no cuenta con Reinfo, se dejó entrever la posible participación de un minero en la usurpación, pese a tener contrato vigente con la empresa Poderosa.

Cabe precisar que todo este incidente se reporta pese a que la zona ha sido declarada en estado de emergencia por el Gobierno el pasado 7 de agosto, lo que faculta a las Fuerzas Armadas a tomar el control del orden interno en Pataz.

Según el Comando Unificado de Pataz (CUPAZ) desde mayo de este año, se han registrado 31 operativos que han resultado "exitosos" y "han significado una gran pérdida económica para las organizaciones criminales ligadas a la minería ilegal".

Según Carlos Cuneo, vocero de Cateos Alex E.I.R.L., ellos operan de manera formal. Además, exigen la pronta intervención del Estado para repeler al grupo delincuencial con armamento de guerra. "La mina lleva 10 días tomada. Esta zona de Pataz se encuentra en estado de emergencia. La Policía y las Fuerzas armadas deben hacer prevalecer el Estado de derecho", acotó a La República.

Por último, pidió que se investigue el armamento que usan los delincuentes que han tomado Francés. "¿Cómo estos (delincuentes) están mejores armados que el ejército? ¿Cómo tienen la capacidad de repeler al mismo Estado?", finalizó.❖

Intervenciones y pérdidas millonarias

- **El ministro de Defensa, Walter Astudillo, dijo que las acciones conjuntas del Comando Unificado de Pataz han permitido realizar más de 1700 intervenciones, patrullajes e interdicciones contra la minería ilegal.**
- **Afirma que le han generado pérdidas superiores a los S/238 millones a esta actividad ilícita.**
- **El ministro Astudillo subrayó que estan sumando el apoyo de las rondas campesinas, lo que otorga legitimidad y fortalece el vínculo con la comunidad.**

EDICTO JUDICIAL

Ante el Quinto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa que despacha el Juez MANUEL FENCO CUSTODIO, y secretaria judicial abogada Rosemery Quesada Pisfil, en el EXPEDIENTE N° 00875-2024-0-2501-JR-CI-05, mediante resolución número DOS, se resolvió ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por ELVA ROSA SANTUR DE MARQUEZ sobre NULIDAD DE ACTO JURÍDICO, contra SANDY YOVANNY MARQUEZ SANTUR y MARIA ELIZABETH MARQUEZ SANTUR, que se tramita conforme a las reglas del proceso de CONOCIMIENTO. Autorizándose, NOTIFICAR a la SUCESION DE GERMÁN MARQUEZ REYES mediante EDICTOS, a fin que sus integrantes cumplan con apersonarse al proceso en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal en caso de no hacerlo oportunamente, conforme a lo dispuesto por el artículo 435° del Código Procesal Civil; los edictos judiciales deberán ser publicados a través del diario de mayor circulación de la localidad, por un periodo de tres días hábiles. Notifíquese.-

NUEVO CHIMBOTE, SETIEMBRE 2025.

Abg. Rosemery Quesada Pisfil
SECRETARIA JUDICIAL
Sub Area de Trámite MCC
Corte Superior de Justicia del Santa

Tres crímenes: en Trujillo, Tumbes y Madre de Dios

Sergio Verde. En un lapso de solo 24 horas, el Perú ha sido escenario de tres nuevos ataques sangrientos que han generado alarma entre la ciudadanía. En lo que va del año, se han registrado 5.214 crímenes a nivel nacikonal, según el conteo oficial y diario que realiza La República.

En La Libertad, el estudiante de Derecho, Paúl Anthony Castañeda Saavedra, de 30 años, fue asesinado la tarde del miércoles 10 de septiembre en el distrito de Víctor Larco, en Trujillo. La víctima se encontraba en su camioneta junto a su enamorada cuando fue sorprendido por desconocido que le disparó en múltiples ocasiones.



Paúl Anthony Castañeda.

En Tumbes, un hombre joven, aún no identificado, fue víctima de un brutal ataque en plena vía pública, cuando desconocidos en moto le propinaron múltiples disparos, dejándolo sin vida en el lugar. Ocurrió la noche del 10 de septiembre en la provincia de Zarumilla.

En Madre de Dios, un hombre perdió la vida tras ser apuñalado por un desconocido en una gresca ocurrida en un bar ubicado en el sector La Pampa. Según la policía, el hecho ocurrió el jueves 11, la víctima habría tenido una disputa con otra persona que desató la agresión.❖

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA MÁLAGA HNOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22° del Estatuto Social y Art. 117° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Constructora Málaga Hnos. S.A. a la Junta General de Accionistas, a llevarse a cabo, conforme a lo siguiente:

Fecha: 19 de setiembre del 2,025.
Hora: 3:00 pm.
Lugar: Av. Alfredo Benavides N° 2979, interior 810, Miraflores – Lima.

Agenda:

1. Informe y acciones a tomar sobre inminente ejecución de Cartas Fianzas en perjuicio de la Sociedad (Consorcio Vial Pallasca).
2. Informe y acciones a tomar sobre el remate público del inmueble ubicado en la Av. Manuel Olguín N° 838 – Santiago de Surco, a cargo de la SUNAT.
3. Determinación de responsabilidades del Director Manuel Zenón Juárez Barcés, por el remate del inmueble ubicado en la Av. Manuel Olguín N° 838 – Santiago de Surco, por la SUNAT.
4. Determinación de responsabilidades de Accionista Félix Erdulfo Málaga Torres, por el remate del inmueble ubicado en la Av. Manuel Olguín N° 838 – Santiago de Surco, por la SUNAT.
5. Informe sobre las acciones penales a tomar contra el Apoderado Manuel Zenón Juárez Barcés y los que resulten responsables, por la presunta disposición unilateral de los bienes de la Empresa (Contrato de Depósito con JAOR), en agravio de la Sociedad.
6. Informe sobre las acciones penales contra el Apoderado Manuel Zenón Juárez Barcés y los que resulten responsables, por presunta omisión funcional en perjuicios de la Empresa.
7. Revocatoria del nombramiento de Apoderado de la Sociedad Manuel Zenón Juárez Barcés, por tener pleito pendiente con la Sociedad.
8. Revocatoria del nombramiento de Apoderados con representación conjunta en el Contrato de Fideicomiso de Titulización y Contrato Marco de Emisión de Bonos de Titulización Vía oferta privada, nombrados mediante Acta de Junta General de Accionista de fecha 27 de diciembre del 2022 y revocatoria de poderes otorgados.
9. Nombramiento de Apoderado con representación individual en el Contrato de Fideicomiso de Titulización y Contrato Marco de Emisión de Bonos de Titulización Vía oferta privada y otorgamiento de poderes.
10. Revocatoria del nombramiento de Apoderados con representación conjunta en el Contrato de Fideicomiso de Titulización y Contrato Marco de Emisión de Bonos de Titulización Vía oferta privada y la transferencia de bienes por parte de la Sociedad, nombrados mediante Acta de Junta General de Accionista de fecha 01 de marzo del 2023 y revocatoria de poderes otorgados.
11. Nombramiento de Apoderado con representación individual en el Contrato de Fideicomiso de Titulización y Contrato Marco de Emisión de Bonos de Titulización Vía oferta privada y la transferencia de bienes por parte de la Sociedad y otorgamiento de poderes.
12. Informe y acciones a tomar sobre las iniciativas que viene implementando el accionista Félix Erdulfo Málaga Torres en contra de los intereses de la Sociedad.
13. Informe del accionista Félix Erdulfo Málaga Torres, sobre el caso Club de la Construcción que involucra a la Empresa
14. Estados de cuentas por cobrar a los accionistas: Félix Erdulfo Málaga Torres S/ 22´790,947.00, Ruth Heradia Málaga Torres S/ 16´416,817.00 y Adela Armida Málaga Torres de Medina S/ 367,462.00
15. Estados de cuentas por cobrar a terceros: Compañía Minera Río Azúl S.A. S/ 17´896,998.00 y SMRL Ventanilla S/ 4´461,426.00
16. Análisis de la distribución de utilidades a los accionistas desde el año 2,022.
17. Designación del accionista Félix Erdulfo Málaga Torres de la mitad de los miembros del Directorio.
18. Remoción y designación de todos los miembros del Directorio de la Sociedad, así como modificación del número de miembros del Directorio a cuatro.
19. Remoción y designación de un nuevo Gerente General.
20. Designación de representante de la Sociedad ante el Consorcio Vial Pallasca y ante la Concesionaria Vial Sierra Norte S.A.
21. Pretensión social de responsabilidad contra la Gerente General de la Sociedad y miembros del Directorio.
22. Autorización para formalización de acuerdos.
23. Designación por el accionista Félix Erdulfo Málaga Torres de la mitad de los miembros del Directorio
24. Nombramiento del accionista Félix Erdulfo Málaga Torres como miembro del Directorio de CONVIAL.

En caso, de no reunirse el quórum de Ley en Primera Convocatoria, la Junta General de Accionistas se celebrará en Segunda Convocatoria el día 22 de setiembre del 2,025 a las 3:00 pm, en el mismo lugar y con la misma Agenda.

Lima, 06 de setiembre del 2025.

EL DIRECTORIO.

SUCESION INTESTADA

KX. 7156 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña STEPHANY CAROLINA MITTEENN SUAREZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don FLAVIO EUSEBIO MITTEENN SOTOMAYOR, fallecido intestado en esta capital, el 07 de diciembre de 1988, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de setiembre del 2025
FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 002-2025)

En los seguidos por AMARILIS MARIA CASTILLA ARELLANO contra INMOBILIARIA DOÑA CLAUDIA S.A, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°002-2025** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO, secretaria técnica ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N°310, quien llevara a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Avenida Brasil N°1275 y Avenida Garzón N°1272 en el Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00002 a favor de AMARILIS MARIA CASTILLA ARELLANO hasta por la suma de S/200,000.00, así consta en Escritura Pública de fecha 06/11/2024. Ante notario José Urteaga Calderón. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00003 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI. Mediante resolución N°3 Con fecha 24/01/2025

INMUEBLE	PARTIDA REGISTRAL	VALOR TASACION	BASE EN PRIMERA CONVOCATORIA	BASE EN SEGUNDA CONVOCATORIA	BASE EN TERCERA CONVOCATORIA
TIENDA 13 A	40692274	S/. 80,000.00	S/. 53,333.33	S/. 45,333.33	S/. 38,533.33
TIENDA 24 A	40692355	S/. 80,000.00	S/. 53,333.33	S/. 45,333.33	S/. 38,533.33
TIENDA 37 A	40692452	S/. 80,000.00	S/. 53,333.33	S/. 45,333.33	S/. 38,533.33

DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera Convocatoria : 23 de Setiembre 2025 a las 10:35 a.m.
Segunda Convocatoria : 06 de Octubre 2025 a las 10:35 a.m.
Tercera Convocatoria : 13 de Octubre 2025 a las 10:30 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES:Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Agosto del 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

AFP

27 años de cárcel para Bolsonaro por golpismo contra Lula

EN BRASIL. El Supremo Tribunal Federal obtuvo la mayoría para imputar al exmandatario por crimen organizado para perpetrar un golpe de Estado. Junto a siete coacusados se le sindica de armar una trama golpista para mantenerse en el poder.

SANCIÓN JUDICIAL. Con el voto de la ministra Cármen Lúcia, la decisión del Supremo Tribunal Federal quedó 4-1 a favor de condenar al expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

Omar Aguilar.

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro fue condenado este jueves a 27 años y 3 meses de prisión por intentar un golpe de Estado contra Luiz Inácio Lula da Silva, quien asumió la presidencia en 2023.

El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, con el voto de la ministra Cármen Lúcia, y del presidente del STF, Cristiano Zanin, obtuvo la mayoría para declarar culpable a Jair Bolsonaro por crimen organizado.

La sentencia fue anunciada por el juez Alexandre de Moraes, quien detalló que la pena es por su participación en un plan para subvertir los resultados electorales y mantenerse en el poder tras su derrota en los comicios de 2022. "En resumen, 27 años y tres meses de pena privativa de libertad", dijo el juez de la corte suprema.

Cuatro votos a uno

A Bolsonaro, de 70 años, se le acusó de haber liderado dicha organización criminal armada que trató de aferrarse al poder tras perder los comicios contra Lula da Silva. La trama golpista, que habría incluido un plan para asesinar a Lula, no se habría ejecutado por falta de apoyo de la cúpula militar.

Por cuatro votos a uno de los jueces a cargo del caso, también fueron condenados siete coacusados, entre ellos exministros y jefes militares.

El STF condenó al expresidente brasileño, junto a los funcionarios implicados, por cinco delitos: intento de abolición violenta del Estado democrático de derecho, golpe de Estado, pertenencia a organización criminal armada, daño al patrimonio del Gobierno y deterioro de patrimonio protegido.

El expresidente brasileño enfrentaba la posibilidad de ser condenado incluso a más de 40 años de prisión, por su liderazgo en la trama golpista.

Bolsonaro, bajo arresto domiciliario desde el 4 de agosto por incumplir medidas cautelares, fue parte de votación dividida en la Corte Suprema.

Alexandre de Moraes, principal impulsor del caso, votó a favor de imputar los cargos, al igual que los magistrados Flávio Dino, Cristiano Zanin y Cármen Lúcia. En contraste, Luiz Fux se pronunció por absolver al exmandatario.

"Estados Unidos responderá"

- El presidente de EEUU, Donald Trump, calificó de "muy sorprendente" la condena de Bolsonaro, después de semanas de fuertes presiones ejercidas por Washington para apoyarlo.
- "Es muy sorprendente que esto pueda suceder. Realmente se parece a lo que intentaron hacer conmigo", dijo.
- A su vez, el secretario de Estado, Marco Rubio, criticó el fallo y afirmó que Washington "responderá" a su condena.
- Calificó de injusta la decisión judicial.

En favor de la dictadura

Con una trayectoria que comenzó en la década de 1980, Jair Bolsonaro inició su carrera política como legislador municipal, tras haber servido brevemente como paracaidista del Ejército. Más adelante fue elegido congresista en Brasilia, donde ganó notoriedad por defender las políticas de la dictadura militar.

La asunción de la presidencia, en 2019, estuvo marcada por la presencia de un Congreso brasileño que obstaculizaba su agenda conservadora. En 2022, durante la campaña de reelección contra Lula, Bolsonaro mostró un tono más exacerbado en sus declaraciones.

Finalmente, en 2023, el Tribunal Electoral de Brasil lo inhabilitó para ejercer cargos públicos hasta 2030, debido a afirmaciones infundadas sobre el sistema de votación electrónica del país.

> "Ni siquiera el apoyo declarado del presidente Trump pudo revertir la suerte del excapitán del ejército".

Ni con apoyo de Trump

Pero ni siquiera el apoyo declarado del presidente estadounidense Donald Trump pudo revertir la suerte del excapitán del ejército. Ya en prisión domiciliaria, aquejado de problemas de salud derivados de una puñalada que recibió en 2018, el líder de la derecha brasileña, de 70 años, vive su peor momento.

El "Mito", como aún le apodan sus seguidores, había prometido resistir hasta el final e incluso presentarse a las presidenciales de 2026, pese a estar inhabilitado. "¡Vamos a continuar la lucha!", prometió en manifestaciones en Río, Sao Paulo o Brasilia.

Siempre beligerante y polémica, como cuando difundía sus comentarios misóginos, racistas y homofóbicos. Su mandato estuvo marcado por ese discurso. Con todo, su aliado de mayor peso, Trump, impuso aranceles de hasta 50% a las importaciones brasileñas en represalia a la "caza de brujas" contra quien, asegura, es un "gran caballero".

Todo indica que lo espera una larga condena.❖

Argentina: Convocan a protestas por veto de Milei a ley de salud pediátrica

RECHAZO. Trabajadores del importante Hospital Garrahan anunciaron movilizaciones. Mandatario afirma que es por "equilibrio fiscal", antes vetó Ley de Financiamiento Universitario.

Mauricio Guevara

El presidente argentino Javier Milei decidió vetar la Ley de Emergencia Pediátrica, la cual había sido aprobada en agosto por el Parlamento. Esta legislación declaraba en situación crítica al Hospital Garrahan, uno de los principales centros de pediatría del país y de Latinoamérica, como parte de un esfuerzo por atender la crisis en el sistema de salud infantil.

Sin embargo, el mandatario argumentó que su implementación tendría un "impacto fiscal directo" de más de 115.000 millones de pesos (alrededor de 80 millones de dólares), lo que, según su gobierno, hace inviable su propuesta de ajuste fiscal. El gobierno de Milei sostuvo que la ley carecía de un financiamiento genuino.

La ley aprobada buscaba garantizar el acceso equitativo y gratuito a la salud pediátrica.

AFP

VETOS. Milei vetó norma poco después de hacerlo con la Ley de Financiamiento Universitario.

Además, advirtió que la norma pondría en riesgo la estabilidad presupuestaria del país y las provincias al erosionar la coparticipación federal. El presidente asegura que desea mantener el "equilibrio fiscal" y evitar lo que calificó como un aumento "desmedido e irresponsable" en el gasto público, dentro de su enfoque de reducir el déficit fiscal.

La Ley de Emergencia Pediátrica, que había sido aprobada en el Senado con una amplia mayoría de 62 votos a favor y solo ocho en contra, buscaba garantizar el acceso equitativo y gratuito a la salud pediátrica, en línea con la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Se movilizarán

Entre los puntos principales de la Ley de Emergencia Pediátrica se encontraban el incremento de fondos para el sector y la recomposición salarial de los trabajadores de la salud.

Estas medidas, en principio, tenían como objetivo mejorar la calidad del servicio y las condiciones laborales del personal del Hospital Garrahan y otras instituciones de salud pediátrica. No obstante, el Ejecutivo consideró que los costos asociados con la ley, sumados a su falta de un financiamiento claro, podrían poner en riesgo la estabilidad fiscal del país.

Los trabajadores del Hospital Garrahan, agrupados en la Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT), anunciaron que este viernes realizarán una movilización junto a la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y otros sindicatos.❖



Nicolas Maduro.

VENEZUELA

Maduro activa plan con 284 frentes de batalla

Richard Pimentel. Este jueves el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, presentó el "Plan Independencia 200", una operación militar que involucra 284 frentes de batalla en todo el país. En su discurso, detalló que el operativo abarca todo el territorio nacional, desde las costas del Caribe hasta la frontera con Colombia, y desde los Andes hasta el sur y el oriente de Venezuela, en un acto transmitido por Venezolana de Televisión.

El anuncio se produce en un contexto de tensiones con Estados Unidos, que ha desplegado buques en el Caribe. En su intervención, Maduro expresó: "Si debemos volver a luchar, lo haremos por la libertad de nuestra gran patria". Además, denunció que "estos mares, esta tierra, estas montañas y sus riquezas pertenecen al pueblo de Venezuela. Jamás serán del imperio norteamericano".❖

EEUU

Trump pide respuesta pacífica a muerte de Kirk

AFP. El presidente Donald Trump instó a sus seguidores a responder sin violencia al asesinato del activista de derecha Charlie Kirk, mientras las autoridades afirman que la investigación registra "rápidos avances". Kirk, un influencer republicano de 31 años e importante aliado de Trump, murió el miércoles tras ser baleado mientras participaba en un evento en la Utah Valley University, suburbio de Orem.

"Él abogaba contra la violencia. De esa manera quiero que la gente responda", dijo el mandatario. Aunque se desconoce la identidad del sospechoso o la motivación del crimen, Trump responsabilizó inicialmente a la izquierda por el crimen, pero este jueves se mostró más ponderado.

Cuando un periodista le preguntó sobre los posibles motivos del crimen, Trump dijo: "Tengo una pista, sí, pero te contaré más adelante". ❖



Charlie Kirk.

Exped. N° 33130 - 25

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que:

Don **JULIO CESAR PEREZ MERCADO**
Edad **35** años
Estado Civil **SOLTERO**
Natural de **LIMA - LIMA - JESUS MARIA**
Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **MEDICO**
Domicilio
AV. JAVIER PRADO ESTE 3791, URB. JAVIER PRADO - SAN BORJA

Doña **KAROLINA DE MARÍA INÉS CUSQUE PEÑA**
Edad **37** años
Estado Civil **SOLTERO**
Natural de **LIMA - LIMA - JESUS MARIA**
Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **MEDICO**
Domicilio
AV. JAVIER PRADO ESTE 3791, URB. JAVIER PRADO - SAN BORJA

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 10 de septiembre de 2025

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Exped. N° 33283 - 25

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que:

Don **DIEGO JOEL TEJADA RIVEROS**
Edad **35** años
Estado Civil **SOLTERO**
Natural de **LIMA - LIMA - MIRAFLORES**
Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **ADMINISTRADOR DE SERVICIOS**
Domicilio
CALLE JOHN HASSINGER 197, DPTO. 401 - SAN BORJA

Doña **LORENA ISABEL BAZÁN ZAVALETA**
Edad **32** años
Estado Civil **SOLTERO**
Natural de **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO**
Nacionalidad **PERUANA**
Ocupación **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**
Domicilio
AV. GUARDIA CIVIL N. 277, URB. CORPAC MZ. A-2, LT. 6-7 - SAN BORJA

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 11 de septiembre de 2025

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

AVISO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **AMBER ASSETS S.A.C.** y **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** celebradas el 31 de julio de 2025, se acordó la escisión de ambas sociedades, mediante la modalidad prevista en el numeral 1) del artículo 367 y en el numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades.

En consecuencia, **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** (como sociedad escindida) segrega un bloque patrimonial a favor de **AMBER ASSETS S.A.C.** (como sociedad receptora), reduciendo la primera su capital social en S/ 69'239,000.00 (Sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil con 00/100 Soles). El acuerdo de escisión entró en vigencia el 01 de agosto de 2025.

Lima, 01 de agosto de 2025.

AMBER ASSETS S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20613751883

LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20602900577

AVISO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **LOS CLAVELES ASSETS S.A.C.** y **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** celebradas el 31 de julio de 2025, se acordó la escisión de ambas sociedades, mediante la modalidad prevista en el numeral 1) del artículo 367 y en el numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades.

En consecuencia, **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** (como sociedad escindida) segrega un bloque patrimonial a favor de **LOS CLAVELES ASSETS S.A.C.** (como sociedad receptora), reduciendo la primera su capital social en S/ 69'239,000.00 (Sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil con 00/100 Soles). El acuerdo de escisión entró en vigencia el 01 de agosto de 2025.

Lima, 01 de agosto de 2025.

LOS CLAVELES ASSETS S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20613954059

LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20602900577

AVISO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **OPAL INVESTMENTS S.A.C.** y **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** celebradas el 31 de julio de 2025, se acordó la escisión de ambas sociedades, mediante la modalidad prevista en el numeral 1) del artículo 367 y en el numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades.

En consecuencia, **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** (como sociedad escindida) segrega un bloque patrimonial a favor de **OPAL INVESTMENTS S.A.C.** (como sociedad receptora), reduciendo la primera su capital social en S/ 69'239,000.00 (Sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil con 00/100 Soles). El acuerdo de escisión entró en vigencia el 01 de agosto de 2025.

Lima, 01 de agosto de 2025.

OPAL INVESTMENTS S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20613906739

LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20602900577

AVISO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **ZAFIRO INVERSIONES S.A.C.** y **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** celebradas el 31 de julio de 2025, se acordó la escisión de ambas sociedades, mediante la modalidad prevista en el numeral 1) del artículo 367 y en el numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades.

En consecuencia, **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** (como sociedad escindida) segrega un bloque patrimonial a favor de **ZAFIRO INVERSIONES S.A.C.** (como sociedad receptora), reduciendo la primera su capital social en S/ 69'239,000.00 (Sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil con 00/100 Soles). El acuerdo de escisión entró en vigencia el 01 de agosto de 2025.

Lima, 01 de agosto de 2025.

ZAFIRO INVERSIONES S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20613759264

LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20602900577

AVISO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **EL RUBI INVERSIONES S.A.C.** y **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** celebradas el 31 de julio de 2025, se acordó la escisión de ambas sociedades, mediante la modalidad prevista en el numeral 1) del artículo 367 y en el numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades.

En consecuencia, **LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C.** (como sociedad escindida) segrega un bloque patrimonial a favor de **EL RUBI INVERSIONES S.A.C.** (como sociedad receptora), reduciendo la primera su capital social en S/ 69'239,000.00 (Sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil con 00/100 Soles). El acuerdo de escisión entró en vigencia el 01 de agosto de 2025.

Lima, 01 de agosto de 2025.

EL RUBI INVERSIONES S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20613736728

LOS NOGALES CAPITAL CORP S.A.C. La Gerencia General RUC No. 20602900577

FOTO: CLUB ALIANZA LIMA

¡Cambios obligados!

MOVIMIENTOS. Jean Pierre Archimbaud es la principal novedad en el once y se ubicará en la zaga junto a Gianfranco Chávez.



Andree Vidal.

Alianza Lima, antes de pensar en la Copa Sudamericana, debería enfocarse primero en el Torneo Clausura. Este sábado enfrentará a Deportivo Garcilaso en un partidazo (7:00 p.m.) con el objetivo de seguir escalando en la tabla de posiciones. Los blanquiazules buscarán los 3 puntos que les permitan mantenerse cerca de Universitario de Deportes, actual líder.

Para este encuentro, el técnico Néstor Gorosito hará algunos cambios en el once inicial, destacando el ingreso de Jean Pierre Archimbaud en la defensa central debido a las suspensiones de Carlos Zambrano (2 fechas) y Renzo Garcés (4). Gianfranco Chávez será su acompañante frente a los cusqueños en Matute.

"Estoy muy feliz de poder compartir con mis compañeros. Han sido días muy buenos y me he sentido cómodo desde el inicio. La adaptación ha sido rápida gracias al apoyo de todos en el grupo. Me he preparado bastante, vengo entrenando al máximo en estos días y estoy listo para lo que viene", declaró el exjugador de Sporting Cristal, no sin antes remarcar que el equipo lucha por ganar los dos frentes en lo que resta del año.

"Estamos en un torneo internacional y eso también es importante. Queremos competir y luchar en ambos campeonatos", añadió.

Continuando con el equipo titular, Alesandro Burlamaqui tomará la volante junto a Sergio Peña y Fernando Gaibor. Para dejar como tridente ofensivo a Alan Cantero, Eryc Castillo y Hernán Barcos. Guillermo Viscarra será el '1' y está con la moral al tope luego de clasificar al repechaje con su selección Bolivia.

"Estoy muy contento por cumplir con el objetivo y ahora solo me queda enfocarme en Alianza Lima para los partidos que se nos vienen. Realmente ha sido una enorme alegría para el país, que tanto lo necesitaba", indicó.

El joven mediocampista Piero Cari esperará su oportunidad en el banco de suplentes tras mostrarse ansioso y debutar con la selección peruana en las Eliminatorias.

"Estoy muy contento por debutar con la selección y regreso a Alianza con mucha fuerza para afrontar lo que viene. Vamos a afrontarlo como una final, como todo lo que juegamos", declaró Cari.

Los íntimos están en la quinta casilla del torneo con 12 unidades; mientras que su rival de turno está un puesto más arriba con 13.❖



Araujo ya entrena.

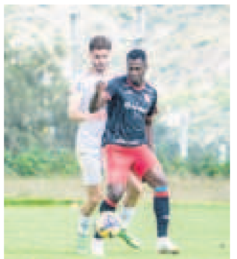
ESTÁ RECUPERADO

Miguel Araujo listo para volver al equipo de Paulo Autuori

Erick Pisconte. Buenas noticias llegan hasta La Florida. El técnico de Sporting Cristal, Paulo Autuori, empieza a armar sus piezas y podrá contar con el defensor Miguel Araujo para el partido de este domingo ante Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la Vega por la jornada 8 del Clausura (5:30 p.m.).

El defensor nacional sufrió una fractura en la muñeca izquierda que lo dejó fuera desde inicios de agosto cuando Cristal visitó a Alianza Lima en Matute.

Otro elemento que volvió a entrenar con el equipo fue el delantero Luis Iberico, quien aún no tiene minutos en lo que va del año.❖



UTC va por el triunfo.

JORNADA 8

Ayacucho FC visita a UTC y Los Chankas a Sport Huancayo

Erick Pisconte. Luego del cierre de las Eliminatorias Sudamericanas regresa la Liga 1 en su jornada 8. Ayacucho FC buscará volver al triunfo en su visita al estadio Germán Contreras de Cajabamba (1:00 p.m.).

El "Gavilán del Norte" también sale urgido de una victoria para tratar de salir de esa penúltima casilla en la que se encuentra con apenas 2 puntos.

Más tarde, Sport Huancayo recibe en "La Incontrastable" a Los Chankas (3:15 p.m.). El cuadro de Andahuaylas llega de una derrota frente Alianza Universidad, mientras que los huancas de un 1-1 contra Garcilaso.❖

Fossati enfocado en ganar a Melgar

PRÁCTICA. Técnico uruguayo espera paciente la recuperación de Andy Polo.

Erick Pisconte. El partido más importante de esta jornada 8 del Torneo Clausura se jugará en el estadio de la UNSA de Arequipa. El local FBC Melgar recibe al líder Universitario de Deportes (3:00 p.m.).

Ya con la totalidad de sus jugadores tras su paso por la selección peruana, el técnico Jorge Fossati decidirá en la práctica de hoy el once que pisará el gramado arequipeño para cuidar la cima del campeonato.

Las principales novedades serían la vuelta de Alex Valera y Edison Flores, quienes se recuperaron de sus lesiones y apuntan a darle una nueva alegría a sus hinchas.

FOTO: UNIVERSITARIO



LISTOS. Los cremas buscan cuidar el liderato del Clausura.

La mala noticia es la lesión de Andy Polo. El atacante nacional no fue considerado por el extécnico de la selección peruana Óscar Ibáñez y es muy probable que no esté para el domingo. Fossati lo esperará hasta el final.

Además de Polo, Rodrigo Ureña tampoco será considerado, debido a una suspensión de seis fechas por lo ocurrido en el clásico ante Alianza Lima en el estadio Monumental. Las opciones que maneja el "Nonno" para cubrir su zona son Jesús Castillo y Jorge Murrugarra.

En la defensa Anderson Santamaría continuará en la zaga. "Uno trabaja siempre para aportar al grupo", declaró.❖

¡En busca de la gloria!

COPA DAVIS. El equipo peruano, que contará con Ignacio Buse y Juan Pablo Varillas, empezará su serie contra Portugal en el Club Lawn Tennis de la Exposición (4:00 p.m.).

Erick Pisconte Bohórquez.

La selección peruana de tenis, capitaneado por Luis Horna y con grandes figuras como Ignacio Buse (112 ATP), Juan Pablo Varillas (336), Gonzalo Bueno (209) y Alexander Merino (117 Dobles) se verá las caras hoy ante Portugal en el Club Lawn Tennis de Jesús María. El equipo nacional buscará sellar su boleto a los Qualifiers ante un elenco luso que es favorito y que tiene como cartas a Nuno Borges (52 ATP), Jaime Faria (115) y Francisco Cabral (1.380).

Los encargados de abrir la llave esta tarde (4:00 p.m.) son Gonzalo Bueno ante Nuno Borges, acto seguido será el turno de Buse contra Jaime Faria. El buen momento de Buse ha generado expectativa entre los fanáticos del tenis que han comprado todas las entradas para el compromiso de hoy.

"Es una experiencia increíble. Competir en los Grand Slams y luego bajar a jugar en Challengers es distinto, pero cada partido me ha servido para crecer. Estoy disfrutando mucho del tenis y eso se refleja en los resultados", declaró Buse, quien se ha consolidado como una de las grandes promesas del deporte nacional.

DIFUSIÓN



MOTIVADO. Ignacio Buse viene de ganar el Challenger de Sevilla.

SABÍAS QUE...

● **Transimisión.** El partido de la Copa Davis entre Perú y Portugal será transmitido totalmente gratis a través de la señal abierta de TV Perú (canal 7).

"Sabíamos lo difícil que sería enfrentar a Portugal. Todos sus jugadores son de primer nivel y conocemos bien sus fortalezas. No era el rival que queríamos como locales, pero estamos enfocados en prepararnos de la mejor manera", dijo Horna.

Por su parte, Varillas ya está totalmente recuperado de una lesión que lo alejó de los campos de juego durante cuatro meses. "Este tiempo fuera me ayudó a recuperar el hambre de competir. Estoy feliz de volver, y estas semanas con el equipo me han sumado mucho", remarcó.

Mañana continuará la serie con dobles: Ignacio Buse y Juan Pablo Varillas competirán contra Francisco Cabral y Nuno Borges (2:00 p.m.); mientras que luego en individual Buse medirá fuerzas con Borges y finalmente Bueno ante Faria.❖



No anotó con la selección.

SELECCIÓN PERUANA

Luis Ramos cuestiona comparaciones con Guerrero

Iván Salcedo. Luis Ramos sigue siendo cuestionado por los hinchas de la selección peruana, tras su bajo rendimiento ante Uruguay y Paraguay por la última fecha de las Eliminatorias. El '9' de América de Cali tuvo la oportunidad de jugar dos partidos completos, pero no metió goles y tampoco convenció. Por este motivo, recibió fuertes criticas y duras comparaciones con el histórico Paolo Guerrero.

"Hay críticas. Cuando te va bien, hablan bien de ti. Pero comparaciones creo que no deberían hacerse. Yo respeto a Paolo Guerrero por todo lo que ha dado por el país, pero cada jugador hace su historia. Estoy orgulloso de todos los jugadores que dimos la cara", reveló el delantero de 25 años antes de su viaje a Colombia.❖

CAMBIO DE SEDE

Final de la Copa Sudamericana se jugará en Asunción

Erick Pisconte. La Conmebol anunció que Paraguay albergará nuevamente la final de la Copa Sudamericana luego que las mejoras en el estadio Ramón Aguilera de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), arrojara datos desalentadores respecto al cumplimiento de los plazos y cronograma de obras y mejoras.

La final se jugará el 22 de noviembre y los equipos que están luchando por un espacio en la final son: Lanús vs. Fluminense, Bolívar vs. Atl. Mineiro, Ind. del Valle vs. Once Caldas y U. de Chile vs. Alianza Lima.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1
UTC vs. Ayacucho FC
1:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Bundesliga
Leverkusen vs. Frankfurt
1:30 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL » Liga 1
S. Huancayo vs. Chankas
3:15 p.m. (L1Max)

TENIS » Copa Davis
G. Bueno vs. N. Borges
4:00 p.m. (TV Perú)

TENIS » Copa Davis
I. Buse vs. J. Faria
6:00 p.m. (TV Perú)

AFP



CAMPEONA. "Kimmy" sabe lo que es ganar el Mundial.

Peruanas saltan al asfalto en Tokio

EN MARCHA. García, Coaquira, Inga y Andía listas para el Mundial de Atletismo (5:30 p.m.).

Erick Pisconte. Ya está todo listo para que arranque el Mundial de Atletismo que se desarrollará en Tokio y cuatro de nuestros representantes estarán hoy en la línea de partida para la prueba de 20 km y 35 km en marcha.

Desde las 5:30 p.m. (hora peruana) Kimberly García, Brigitte Coaquira y Mary Luz Andía saltarán al asfalto (35 km) donde aparte de competir con otras atlétitas de élite deberán enfrentar las altas temperaturas por lo que competirán en condiciones extremas. Estos días se han registrado picos de 35 grados de calor, con 80% de humedad.

"Han pasado nueve meses de trabajo constante, en los que cada día me esfuerzo por alcanzar mi mejor versión. El camino no siempre es sencillo, pero cada sesión y cada detalle marcan la diferencia. La motivación sigue intacta y la ilusión crece con cada entrenamiento. Estamos con la mente firme, el corazón fuerte y la convicción de ser competitiva en este Mundial de Atletismo", indicó Kimberly García, campeona en los 20 km y 35 km en el Mundial de Atletismo en Oregón el 2022.

En tanto, Evelyn Inga luchará por el título, pero en los 20 km marcha.

Los otros representantes peruanos en el Mundial de Atletismo son: Rene Champi, Ferdinand Cereceda, Aydee Loayza, Sheyla Eulogio, Zaida Ramos (maratón 42.195 km), y Luis Henry Campos (20 km marcha).

El evento reunirá a más de 2.000 atletas, y entre las figuras estarán la española María Pérez y la ecuatoriana Paula Torres.❖



ISABELA MERCED en el Estadio Nacional

CONCIERTO. La figura de la serie *The Last of Us* volverá a Perú en su faceta de cantante para ser parte del concierto de Tony Succar.



DUPLA. Succar y Merced en el videoclip de *Apocalipsis*.

Estefany Barrientos F.

La estrella de la serie *The Last of Us*, Isabela Merced, se presentará en el Estadio Nacional. La noticia fue confirmada por la actriz y Tony Succar en sus redes sociales. Ambos presentaron, en agosto, una versión en salsa de la canción *Apocalipsis*. "Anuncio súper especial, sí lo pueden creer. ¡Gracias por amar nuestra canción!", escribió la peruana-estadounidense. "Te quiero mucho. Gracias por aceptar la invitación. Será una apocalíptica", respondió el ganador del Grammy.

Su participación será como invitada especial del concierto que prepara Succar por sus 15 años en la música. "Nunca dejé de soñar con este momento. Este concierto es el más anhelado desde que me dediqué a la música. Será un homenaje a los sueños y a todo lo que nos une como familia", ha dicho el multiinstrumentista en un comunicado. "Estos 15 años han sido un viaje de mucho trabajo, pasión y amor por la música. Estoy agradecido por cada experiencia, cada escenario, cada colaborador y cada persona que ha creído en este sueño".

A inicios de este año, Tony y Mimi Succar lograron hacer historia en los Grammy, siendo los primeros artistas peruanos premiados por la Academia estadounidense. "Esta celebración no solo es mía, sino de todos los que han caminado conmigo en este camino musical", añadió sobre su concierto del 13 de diciembre.

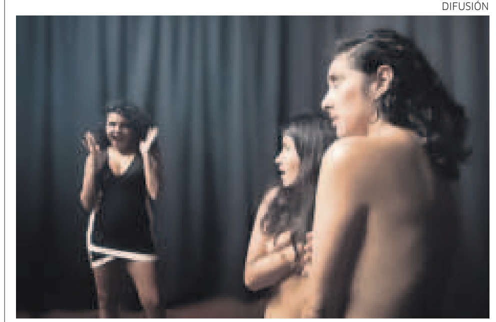
Embajadora peruana

Antes de conocer su ingreso a la serie *The Last of Us* y su personaje en *Superman*, Isabela Merced ya era descrita como una de las actrices jóvenes "más buscadas" en Hollywood. Como Isabela Moner, debutó en Broadway a los 10 años en el musical *Evita*. Luego tuvo un paso exitoso por televisión con la serie *100 Things to Do Before High School* de Nickelodeon y el protagónico en el filme *Dora y la ciudad perdida*.

En paralelo, la actriz inició una carrera como cantante como Isabel Merced en homenaje a su abuela peruana. Tiene temas en español y grabó el videoclip de *Agonía* en Ayacucho con el DJ Kayfex. "Es importante para mí incluir a Perú en todos mis proyectos. Soy mitad peruana, estoy aquí en el mundo de Hollywood, pero gracias a mi mami respeto mis orígenes, me encanta escribir en español y prefiero cantar en español (sonríe)", declaró a *La República* en una entrevista en 2020, por el lanzamiento de su EP *The Better Half of Me*.

A mediados de agosto, presentó el videoclip de *Apocalipsis* al lado de Tony Succar. Esta vez, la cantante apuesta por la salsa. Nos informaron que Isabela Merced tendría música inédita en inglés y español, y que podría seguir incluyendo a Perú en sus proyectos. ❖

DIFUSIÓN



TEATRO. Hoy y el sábado en el Teatro Julieta.

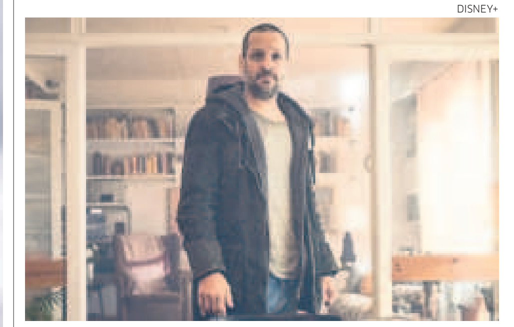
Pieles: la condición humana a través de la tragicomedia

Estefany Barrientos F. Alana La Madrid, Melissa Gutiérrez y Alexandra Reyna suben al escenario del Teatro Julieta con la obra *Pieles* y protagonizan una tragicomedia acerca de la vulnerabilidad y la autenticidad humana. "Pararte en un escenario durante una hora y pico desnuda no es fácil. Pero el cuerpo es algo hermoso y artísticamente se puede mostrar", nos dice La Madrid.

La puesta en escena vuelve después del estreno en julio. "Desdibuja las líneas entre el humor y el drama para sumergir al espectador en un conflicto cotidiano llevado al extremo. La trama sigue a tres amigas que, en la víspera de una salida nocturna, se encuentran con un elemento disruptivo en su espacio íntimo que les impide vestirse. Esta premisa se convierte en el catalizador para una serie de confrontaciones que las obligan a desvelar sus 'pieles' internas, exponiendo verdades personales con una mezcla de situaciones hilarantes y momentos de profunda emotividad", sostiene la producción.

Pieles es una obra teatral que propone ir "de la carcajada hasta la introspección", tendrá dos funciones: hoy y el sábado a las 10. 30 p. m en el Nuevo Teatro Julieta (pasaje Porta, Miraflores). ❖

DISNEY+



LOS SIN NOMBRE. La serie está basada en una novela.

Rodrigo de la Serna protagoniza thriller

Estefany Barrientos F. El actor de la serie *La casa de papel*, Rodrigo de la Serna, vuelve como protagonista del thriller psicológico *Los sin nombre*. La serie es una adaptación de la novela de Ramsey Campbell y está coprotagonizada por Miren Ibarguren y Milena Smit.

Siete años después de la desaparición de su hija, Claudia (Miren Ibarguren) recibe una llamada: "Mamá, soy yo, Ángela. ¡Por favor, ven a buscarme!". Tras la llamada, recurre a Salazar (De la Serna), el inspector que estuvo a cargo de la investigación tras la desaparición.

"La estremecedora frase que escucha por teléfono reaviva su esperanza", dice en el anuncio Disney+. Smit interpreta a Laura, la joven a quien Ángela, una niña "con un extraño don", salvó la vida tras un grave accidente de tránsito. "Juntos siguen la pista que los llevará a una verdad aterradora".

La serie tiene seis episodios y está disponible en la plataforma. ❖

DIFUSIÓN

La primera novela del ciclo Nathan Zuckerman

AUTOR IMPRESCINDIBLE. Philip Roth, escritor clave de los siglos XX y XXI, fue un creador de personajes memorables. En esta ocasión, repasamos la configuración del más emblemático de todos.

NOVELISTA. Una de las cualidades narrativas de Philip Roth, es el humor. Un autor incómodo para lo políticamente incorrecto.

Gabriel Ruiz Ortega

Eterno candidato al Premio Nobel de Literatura, Philip Roth (1933 - 2018) es responsable de verdaderos proyectos novelísticos, muchos de los cuales están protagonizados por Nathan Zuckerman, alter ego del propio Philip Roth. A Nathan Zuckerman lo vemos en *Contravida*, *Me casé con un comunista*, *La mancha humana* y *Pastoral americana*, por citar algunos títulos. Es tan contundente la poética de este escritor que, en el año 2006, a razón de una encuesta del New York Times sobre los mejores libros de ficción de los últimos 25 años, seis novelas suyas fueron escogidas por los especialistas, pensemos en *Operación Shylock*, *El teatro del Sabbath* y *La conjura contra América*.

En el año 2012, nuestro autor anunció que ya no iba a escribir más y que no haría más apariciones públicas. Philip Roth ya había cumplido con una poética que canibalizaba la dimensión judía norteamericana de la misma forma en que lo hicieron sus compatriotas Bernard Malamud y Saul Bellow.

Volviendo al personaje Nathan Zuckerman, bajo su figura tenemos nueve novelas. La primera de ellas, de 1979, *The Ghost Writer* (o *La visita al maestro*). Los seguidores de Roth han visto cómo se ha ido posicionando esta novela precisamente en el universo Roth, quizá no como la mejor, pero sí como una idónea puerta de entrada a una galaxia narrativa que todo lector debe conocer, aunque sea una sola vez en su vida.

En *Exit Ghost* (*Sale el espectro*, de 2007), la última novela del ciclo Zuckerman, tenemos a un escritor Nathan Zuckerman reconocido, cosa distinta a lo que se cuenta en *La visita al maestro*, en la que encontramos a un relativamente inédito Zuckerman, jovencísimo, muy preocupado por su familia, ya que esta lo tiene contra la pared a raíz de la publicación en una revista de un cuento suyo en el que se “burla” de las costumbres judías. Por ello, el joven Zuckerman busca apoyo y refugio en un viejo escritor recientemente descubierto por el mundo literario, al punto de que las mejores universidades se disputan la tenencia de sus archivos y manuscritos, llamado Emanuel Isidore Lonoff.

Lo primero que llama la atención del desconcertado joven escriba es el choque emocional que le produce el hogar y el centro de trabajo de Lonoff. Un ejemplo:

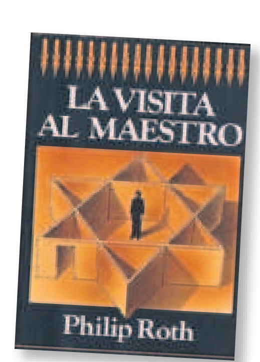
> **“En el año 2012, Philip Roth anunció que ya no iba a escribir más y que no haría más apariciones públicas.**

> **“Los seguidores de Roth han visto cómo se ha ido posicionando esta novela precisamente en el universo Roth”.**

“Más allá de los antepechos tapizados en las ventanas y las incoloras cortinas de algodón pulcramente atadas a un lado, alcanzaba a distinguir las extremidades desnudas de un gran arco oscuro y campos de nieve no hollada. Pureza. Serenidad. Sencillez. Aislamiento. Toda la concentración y elocuencia y originalidad de que uno es capaz para la fatigosa, exaltada, trascendental vocación. Miré a mi alrededor y pensé: Así es como quiero vivir”.

Lonoff no vive solo. Con él está su esposa Hope, que es su todo: secretaria, agente literaria, cocinera, lavandera y mujer. Ambos atienden bien al joven narrador, hasta que aparece la manzana de la discordia: Amy Bellette, joven judía admiradora de Lonoff, que está pasando una temporada en su casa porque se encuentra seleccionando los manuscritos del viejo escritor para la universidad de Princeton. Las horas avanzan, y tanto Lonoff como su esposa le piden al visitante que pase la noche con ellos; este acepta, y no tiene la más mínima idea de que el lugar en el que dormirá será el estudio de trabajo de Lonoff.

Me gustaría decir algunas cosas más, pero no soy de la idea relatar paso a paso los argumentos. Lo que sí diré es que la estancia en ese estudio de trabajo llega a ser el sitio ideal en el que el incipiente joven escritor confronta sus temores y reprime sus inseguridades. Y de a pocos, la



En librerías y plataformas.

figura de Amy empieza a tener protagonismo, hasta volverse central, muy decisiva para Lonoff y para el devenir de quien con el tiempo sería el famoso escritor Nathan Zuckerman.

En el tomo *Críticos y Guionistas* de *Confesiones de Escritores (Los reportajes de The Paris Review)* tenemos una entrevista de Antonio Weiss a Harold Bloom, realizada en 1990. La entrevista gira, principalmente, en torno a la labor del crítico literario. Ambos conversan sobre muchos temas. Sobre Philip Roth, Bloom dice lo siguiente:

“...Opondría a él (Saul Bellow) un talento absolutamente extraordinario: Philip Roth. Me parece que Philip Roth va de un punto fuerte a otro, y en este momento es alarmantemente poco apreciado. Parece raro decir que Philip no es apreciado, cuando tiene un público tan amplio y una fama tan grande, pero *Deception* pasó bastante inadvertido, y es un extraordinario *tour de force*”.

Y añade:

“He escrito bastante sobre Philip. Después de un libro bastante desafortunado llamado *The Facts*, que me costó leer, ha escrito un libro sobre su difunto padre llamado *Patrimony*, que es bello e inmensamente conmovedor, un verdadero logro. Roth es un artista de la prosa de gran talento. Tiene una inmensa exuberancia narrativa y también es un auténtico novelista cómico, y quiero insistir en este punto...ya que es muy difícil, como todos sabemos, escribir con éxito narrativa humorística, aunque la risa que Philip produce es por cierto muy dolorosa. No estoy seguro de que en este momento tengamos algún otro auténtico novelista cómico de primer nivel”.

Nadie puede dedicarse a la escritura de novelas si ha pasado por alto a Philip Roth.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

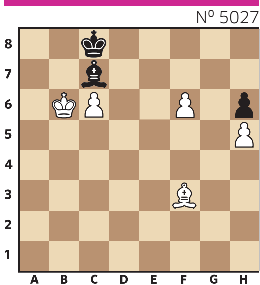






AJEDREZ

Nº 5027



DESCANSO EN EL VALLE

V. Anand vs Magnus Carlsen

León, 2005

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El juego de ajedrez de oro y mármol de la colección de Michael Jackson es una pieza que evoca el eclecticismo del Rey del Pop", **Uvencio Blanco**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12214

						9	6	3
			4	2				5
8	5		3					
7		1				4	9	
	4		9		7		3	
	8	9				1		7
					6		1	9
1				9	3			
9	2	6						

Sudoku difícil N° 12215

		1						4
	4	5		7	1			
7			5			3	1	
			3			4	6	
	6	4		2		7	5	
	9	3			7			
	5	2			3			1
			2	8		9	3	
6						8		

SOPA DE LETRAS

G	T	M	F	H	Z	S	H	K	X	I	G	J
G	V	K	I	R	E	M	I	Z	Z	Q	W	M
X	V	Y	M	B	Ñ	O	O	J	E	K	O	T
I	R	V	K	T	A	H	H	B	D	U	K	W
U	V	P	U	E	B	K	M	N	N	R	L	K
G	H	Y	X	S	I	R	A	S	A	F	H	U
Z	N	A	R	R	E	H	A	Y	N	P	Q	M
L	N	Z	N	V	H	T	N	J	R	T	S	H
Ñ	L	Ñ	H	A	R	I	Z	O	E	P	E	Ñ
F	K	J	N	E	S	X	B	M	H	N	R	B
P	X	S	U	J	O	A	R	E	R	R	E	H
W	E	H	X	R	D	R	D	Y	P	Ñ	K	J
N	K	E	M	Z	E	V	E	A	J	H	R	E
T	B	W	Ñ	T	A	A	C	D	R	K	Y	H
S	A	R	E	H	V	U	M	U	E	R	F	V
X	S	Z	E	M	O	G	N	A	N	R	E	H
Z	V	N	H	E	R	R	E	R	O	S	E	H
R	P	E	B	Z	R	N	A	M	Z	U	G	H

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Guix, Guzmán, Hansen, Henry, Heras, Heredero, Hernández, Hernangómez, Herradas, Herranz, Herrera, Herreros, Homs, Huertas, Ibaka, Ibáñez.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12212

5	6	1	2	4	3	9	7	8
8	2	7	9	1	6	4	3	5
4	9	3	5	7	8	2	1	6
6	1	4	7	3	9	8	5	2
9	3	5	1	8	2	6	4	7
2	7	8	6	5	4	3	9	1
1	8	9	4	6	7	5	2	3
3	5	2	8	9	1	7	6	4
7	4	6	3	2	5	1	8	9

Sudoku difícil N° 12213

2	9	6	4	8	3	7	1	5
8	7	5	6	2	1	4	3	9
1	4	3	9	5	7	8	6	2
5	2	9	7	4	6	1	8	3
3	6	7	2	1	8	5	9	4
4	1	8	3	9	5	2	7	6
9	5	1	8	3	4	6	2	7
6	3	4	1	7	2	9	5	8
7	8	2	5	6	9	3	4	1

Solución problema de ajedrez N° 5026:
1.Txd4 Txh5 2.c6 Re7 3.Txd5!! (El peón "c" está listo para coronar. Las negras deciden rendirse).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes capacidad para organizarte, pero el exceso de actividades está haciendo que te disperses y no estés enfocándote en lo más importante. Prioriza y delega, necesitas apoyo para avanzar.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tú tiendes a la calma, pero es posible que la estés perdiendo en una situación que consideras injusta a nivel laboral. No pelees si deseas que te escuchen y se reconsidere cualquier decisión.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Estarías tomando a la ligera algunas labores que requieren de mayor supervisión. No confíes tanto de tu capacidad y presta más atención a los procesos. Así evitarás errores y complicaciones.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tu labor brillará por eficiencia, pero es posible que esto despierte la envidia o sentido competitivo en un compañero que se ha visto desplazado. No te enfrentes, habrá quien salga en tu defensa.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Un corte inesperado o cambio radical cancelaría ese nuevo proyecto que pensabas desarrollar. No tomes esta situación como determinante. Luego todo irá resolviéndose a tu favor.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Ahora que eres consciente del estado emocional que desarrollas cada vez que tienes a esa persona al frente, decidirás alejarte para recuperar la calma y la razón. Luego tomarás una decisión.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Estarías confiando en una persona que no tiene buenas intenciones. No te dejes convencer por sus ideas, puesto que te conduciría a una situación de pérdida económica. Sé precavido

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Luego de un período de búsqueda, encuentras a las personas correctas que te ayudarán a realizar esos cambios que necesitabas para lograr tus metas. Llega un ciclo de expansión.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Se amplía tu círculo social. Es posible que te relaciones con personas del extranjero que aporten ideas y conocimiento que serán de gran utilidad. Aprovecha las nuevas alianzas y contactos.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Has estado cerca de romper lazos importantes por intolerancias y conflictos que no supiste manejar. Hoy, con el ánimo más calmado, lograrás limar asperezas y propiciarás reconciliaciones.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No sigas ahondando en esa herida o mala experiencia sentimental. Buscar culpables o caer en el papel de víctima te haría experimentar sentimientos amargos que solo te dañarían. Reflexiona.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Hoy tendrás que negociar temas financieros. Tu capacidad para convencer resaltará, lo que te permitirá cerrar esa negociación a tu favor. En el amor, no es el momento de acercarte, espera.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8457

DESGASTE DE UNA SUPERFICIE POR FRICCIÓN
DICTADOR, TIRANO, AUTÓCRATA
VOLUMEN DE UNA OBRA QUE CONSTA DE VARIOS
SÍMBOLO DEL HIDRÓGENO
NOMBRE DE LA LETRA R
FRUTO DEL PERAL
ALTAR DONDE SE CELEBRAN RITOS RELIGIOSOS
CANTA "ALEJANDRO" LADY ....
CANTAN "TABACO Y CHANEL"
SÍMBOLO DEL URANIO
NOVELA DE SOMERSET MAUGHAM "EL FILO DE LA ...."
DISTRITO DE LA PROV. GRAL. SÁNCHEZ CERRO, MOQUEGUA
APODO DE JUAN XXIII
INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA MEDIR EL TIEMPO
PRÉSTAMO (INGLÉS)
FILME CON MARK RUFFALO "EN .... PLANA"
SÍMBOLO DEL MAGNESIO
NOVELA DE OSCAR WILDE "EL RETRATO DE DORIAN ...."
AMAZONAS U ORINOCO
FUE PINTOR VANGUARDISTA CUBANO, WIFREDO ....
PLAZA DE TOROS
ACTOR EN "MISTURA" CHRISTIAN ....
PIEDRA MACHACADA CON QUE SE CUBRE EL SUELO DE LOS CAMINOS
DPTO. DEL PERÚ
TEMA DE JULIO IGLESIAS "ME VA, ME ...."
CRUZ EN FORMA DE X
CONJUNCIÓN DISTRIBUTIVA
BARRIO DE LA ZONA SUR DE RÍO DE JANEIRO
EN TOKIO, JAPÓN
HACER UNA FOTOGRAFÍA DE ALGUIEN O ALGO
INICIALES EN EL ESCUDO DE LIMA
GATO (INGLÉS)
EMBLEMÁTICA COLINA DE JERUSALÉN
FUE CÓMICO PERUANO, CARLOS .... "PANTUFLAS"
AGRUPACIÓN DE TRES INTÉRPRETES VOCALES
ESTRELLA (INGLÉS)
PUÑAL O PISTOLA
BÓVIDO LANUDO DEL HIMALAYA
ACTOR EN "HOTEL MUMBAI: EL ATENTADO" (INICIALES)
DE (INGLÉS)
BOCADILLO, "PERRITO CALIENTE"
RODILLAS (INGLÉS)
CAPITAL DE INDONESIA
INSTRUMENTO DE VIENTO METAL: CORNO FRANCÉS O ....
DINERO EN EFECTIVO (VOZ INGLESA)
SÍMBOLO DEL SODIO
SERPIENTE CONSTRICTORA
TEMA DE ALEJANDRO LERNER "TODO A ...."
PERSONAJE, SÍMBOLO DE EE. UU.
ACTOR EN "PROMESAS DEL ESTE" (INICIALES)
DE ESPERA, DE MÁQUINAS O DE OPERACIONES
OBRA DE LUIGI PIRANDELLO ".... PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR"
CONJUNCIÓN 'O' EN FRANCÉS
CREADOR DE "JAMES BOND" .... FLEMING
DISTRIBUIR BIENES O CAUDALES
LEY (PORTUGUÉS)
CALZADO DEL BUZO O DEL NADADOR
DOMINIO WEB DE FRANCIA
QUINTO SIGNO DEL ZODIACO
FRUTO DEL NOPAL
CONSONANTES EN ORDEN SUCESIVO
AEROLÍNEA DE ISRAEL
ACTRIZ EN "9 SEMANAS Y MEDIA" .... BASINGER
OREJAS DE LA TETERA
FUNDADOR DE THE ROLLING STONES, ... RICHARDS
ANGUILA (INGLÉS)
OBRA DE MARIO VARGAS LLOSA ".... CHUNGA"
RÍO DE FRANCIA Y BÉLGICA
SOLAMENTE (INGLÉS)
CONTRA EL SOROCHE: .... DE COCA
OBRA DE KARL MARX
"COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ"
PREDECESOR DE JUAN XXIII, PÍO ....
FUE FAMOSO ACTOR JAPONÉS, TOSHIRO ....
ÓNICE, PIEDRA SEMIPRECIOSA
TEMA DE MIGUEL BOSÉ
SÍMBOLO DEL YODO
VER (INGLÉS)
AEROLÍNEA DE BANDERA DE ITALIA, ... AIRWAYS
VIRREY DEL PERÚ (1761-1776) MANUEL DE .... Y JUNYENT
BICHO (INGLÉS)
PIE (FRANCÉS)
SÍMBOLO DEL ASTATO
3ª NOTA MUSICAL
SÍMBOLO DEL ACTINIO

CICLO TEATRAL

1. ***RITO DE PASO.*** Una puesta en escena como acto conmemorativo, "ritual de ofrenda" y un ejercicio de imaginación política. (Ingreso libre).
2. ***LES PETITES GÉOMÉTRIES* (FRANCIA).** Cara a cara, dos extrañas siluetas se observan. Un viaje "surrealista y poético" diseñado para niños pequeños.


[1]


[2]

FOTOS: DIFUSIÓN

[3]

FESTIVAL SALA DE PARTO. Obras nacionales e internacionales en una programación que incluye talleres y conversatorios. Desde hoy hasta el 28 de septiembre en el Teatro La Plaza. (EBF).


[4]


[5]

3. ***LIMPIAR LA SANGRE.*** Nishme es una mujer peruana de ascendencia palestina, que decide hacer un viaje hacia Cisjordania.
4. ***EL RINOCERONTE.*** Una psicóloga debe entrevistar a Rita, acusada de abandonar a su bebé. (Ingreso libre).
5. ***PROYECTO UGAZ.*** La historia de la periodista Paola Ugaz y su exposición a partir de la investigación al Sodalicio.